

# LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

PERTENECE A LA  
BIBLIOTECA DEL  
ATENEU BARCELONÉS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE ESCUDILLERS, 10 BIS

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN

España . . . . .	3 pesetas trimestre
Extranjero . . . . .	3 francos »
Número suelto . . . . .	25 céntimos

PAGO ANTICIPADO

Año II

Barcelona 2 de mayo de 1908

Núm. 31

## SUMARIO

**El individuo y la asociación en Cataluña,** por ISIDRO LLORET.

**La crisis comercial en Barcelona,** por FEDERICO RAHOLA.

**Institución de Cultura Popular. — Antecedentes. — Bases de constitución.**

**Los Jardines del Renacimiento catalán.** Carmen Karr, por EDUARDO GIRBAL JAUME. — Desde el balcón, por E. G. J.

### Notas internacionales:

ITALIA. — *Conflicto italo-turco*, por F. Sans y Buigas.

### La América latina:

*Las minúsculas repúblicas*, por César Nieto. Colombia, Panamá y los Estados Unidos, por Carlos Pigrau.

### La Semana:

POLÍTICA. — *Ventosa y Calvell en Badajoz*, por J. Torrendell.

LOS LIBROS. — *La educación moral*, por P. F. de B.

MÚSICA. — *Titta Ruffo*, por E. Vallés. — *La «Schola Choral»*, de Tarrasa.

TEATROS. — *El Detective Sherlock Holmes. — Del fango.*

INFORMACIÓN. — *Sociedad de Atracción de Jorasteros. — Congreso de la Corona de Aragón. — Jaime Carner en Vendrell.*

### PUBLICACIONES RECIBIDAS:

### La prensa catalana.

### Opiniones ajenas:

*Morriones*, de «El Correo Español».

*Dudas de un lector*, por Baldomero Argente.

Para el número próximo un inspirado y patriótico artículo de

**D. José M.<sup>a</sup> Escuder**

titulado:

## Una proposición

# El individuo y la asociación en Cataluña

Frase estereotipada y tópico socorrido en la psicología nacional al uso, es el «individualismo catalán», la «tendencia á marchar solos bastante á neutralizar todos los esfuerzos», y son muchas las gallardas pruebas que podríamos ofrecer de la falsedad absoluta de tal concepto, á lo menos de lo mal que se ha interpretado el individualismo de nuestro pueblo, viendo exclusivamente oposición á toda obra de conjunto, en lo que es resolución y confianza en las propias fuerzas.

Sólo un desconocimiento absoluto, hijo de la falta de contacto directo con el alma catalana, ha podido producir tal confusión. La superabundancia de entidades sociales, de corporaciones de todas clases es tal en esta tierra, que resulta la mejor prueba de que los catalanes no son en manera alguna contrarios por naturaleza á toda unión, á toda obra de conjunto.

Pero también hay que reconocer que tal confusión tiene sus motivos. Nuestra vida social presenta una mezcla tan notable de individualismo casi absoluto y de exaltadísimo espíritu de asociación que, por el contraste, fácilmente puede inducir á error, é impedir que se conozca su verdadero carácter.

Pero en el fondo, la presente, más que confusión de hechos, lo es de términos, por lo que, aun cuando el propio Gracián diga que poco es conquistar el entendimiento si no se gana la voluntad, siendo lo primordial para una unión íntima y completa el desvanecer toda confusión, toda mala inteligencia, no nos cabe duda de que los hombres de buena voluntad deben hacer todos los esfuerzos necesarios para deshacerla, ya que es de las que más contribuyen á que el resto de España no llegue á conocer á fondo nuestra Cataluña y fácil ha de ser hacerlo porque, como ya dijimos, es más de términos que de hechos.

Esa mezcla casi incomprensible de que hablábamos, es más aparente que real y, en verdad, no es otra cosa que la manifestación de una ley eterna que rige el universo todo.

Aunque parezca algo paradójico, puede afirmarse que el espíritu de asociación es hijo del individualismo. Sólo mediante un íntimo conocimiento y un amor profundo á la propia personalidad cabe elevarse á otra de un orden superior, á

la personalidad colectiva. Casi diríamos: sólo mediante sentimientos é intereses propios y entusiasmo y cariño á ellos, puede llegarse á individualizarlos fundiéndolos con los análogos de nuestros semejantes.

Dice Brentano que la concurrencia es el espíritu de los fuertes y la asociación el de los débiles, y considera consecuencia de una ley eterna natural: el amor á sí mismo.

Y si económicamente la división en fuertes y débiles tiene un sentido eminentemente práctico, socialmente, y hablando en términos generales, lo tiene sólo relativo, pues hay que reconocer que todos, en más ó en menos, son incapaces de bastarse á sí mismos, imposibilidad que crece al unísono de la civilización, hasta el extremo de que, en la vida ciudadana, el aislamiento es imposible.

Fijándonos, pues, un poco en los efectos de tal ley, veremos que es un hecho indudable que el santo amor á la propia individualidad, al que puede llamarse motor del universo, actuando sobre el individuo aislado engendró el individualismo, separando unos individuos de otros, por ser más fácil la satisfacción de las propias necesidades dedicándonos exclusivamente á ellas, y al avanzar la vida social, francamente opuesta al aislamiento, reobrando sobre el sentimiento ya formado, los unió de nuevo.

En consecuencia, cuanto más potente sea el espíritu individual, cuanto mayor sea el cariño á lo propio, al resultar impotente el individuo aislado, forzosa-mente surgirá con más fuerza el espíritu de asociación (única salud posible), pues reaccionando sobre él aquella ley del amor á sí mismo, le unirá fuertemente á sus semejantes, llegando hasta considerar aquella unión como su propia individualidad, ya que para atender á sus necesidades fué formada.

En cambio no dará tal consecuencia en individuos en los que el desconocimiento del propio carácter o la falta de intereses propios, no despierte en ellos el amor á sí mismo, pues si ya por sí no tenían interés en defender lo propio, menos han de tenerlo en comunidad.

Sólo mediante la fusión de estos dos sentimientos, antagónicos en apariencia, pero en realidad manifestaciones de un mismo principio, ó mejor, adaptaciones

á circunstancias diversas, es posible la vida social y sus adelantos.

Sólo así los movimientos colectivos tendrán la entereza, homogeneidad y decisión de los propiamente individuales.

La colectividad formada por seres poco individualizados que sólo deban á ella su existencia, forzosamente será una colectividad poco activa, casi muerta, pues la vida sólo residirá en su centro-motor; al paso que en la otra, además de la vida estrictamente social, habrá la vida propia y genuina de todos y cada uno de sus miembros, por lo que la colectividad resultará enérgica, activa y palpitante.

Precisamente la realidad histórica nos enseña que los pueblos más marcadamente individualistas son los que más sienten y con más entusiasmo practican la vida social, la vida corporativa.

Las razas del Norte, aquellos pueblos de la vieja Germania cuya irrupción en el mundo latino trajo el reconocimiento del derecho individual, son precisamente las que más la practican.

Así vemos que el pueblo inglés, por ejemplo, que de su *Home* hace un mundo aparte, es el que en la vida de relación se manifiesta más apto y el que más completamente se funde en la entidad á que pertenece.

En cambio; las razas anti-individualistas, las razas orientales, índicas, en que el individuo no es tal, sino un átomo casi imponderable, un microscópico destello inmaterial de la suprema ideación que forma el universo, es donde, vínculo religioso aparte, más abandonado queda el individuo.

En ellas el cuerpo social no recibe el más mínimo impulso de sus individuos. No trabajando éstos para sí, tampoco trabajan para los otros. Ya Fichte demostró que la pereza es el vicio fundamental de la humanidad ó sólo la necesidad material puede sacar al individuo de tal estado; por esto Lassón consideraba á la necesidad como fuente y origen de toda actividad económica.

No puede objetarse que la base individualista del espíritu de asociación le dé un carácter de egoísmo en el sentido vulgar y poco exacto de la palabra.

Aparte de que sólo mediante el egoísmo puede llegarse al altruismo, al sacrificio de sí mismo, pues sin el amor á sí mismo no nacería el espíritu colectivo, ni el sacrificio sería tal, si no se sacrificase algo muy caro y hondamente arraigado, el individualismo no es el sistema del aislamiento absoluto, como alguien pretende; es el apego á lo propio, es el deseo innato de libertad é independencia; es la aplicación práctica del aforismo vulgar «á lo tuyo, tú».

Para dar un origen elevado á tal movimiento, no hay necesidad de dividir, como hacía Bastiat, el conjunto de relaciones humanas en dos órdenes, dependiente uno del principio simpático y de los intereses personales el otro.

Es de tal índole el principio de la simpatía, que en todos momentos y en todos los actos es un elemento capitalísimo que ha de tenerse muy en cuenta.

No en balde decía más arriba, tomándolo de Gracián, que poco es conquistar el entendimiento, si no se gana la voluntad.

Hasta en el acto más abstracto y reflexivo, incluyendo la misma elaboración científica, es raro, rarísimo que no tenga alguna intervención la simpatía.

Y como quiera que el hombre no es un ser aislado, ni aislable en absoluto, de aquí que el amor á sí mismo aparezca siempre condicionado.

Si la ley natural que saca al hombre de la inercia, es dicho amor, ya en la cuna le sujetan limitaciones á que no puede sustraerse. Como dice Savigny, la diferencia de sexos y las que por razón del tiempo presentan los individuos, le obligan á buscar su complemento. Clara se nos presenta la resolución que entonces adoptará el ser eminentemente individualista que no quiere transigir en sus principios: Individualizará su familia, se considerará identificado con ella, y continuará trabajando como para sí propio.

Esto explica que en los pueblos más individualistas sea donde más arraigado está la idea de la familia. Por esto en Cataluña su importancia es tal, que si bien no alcanza al extremo que en Aragón (por razones climatológicas más que por otra cosa, como el mismo Costa reconoce), ha bastado á dar un carácter especial y propio á todo su organismo jurídico.

El mismo principio les une á los demás organismos que integran la sociedad civil.

Sabido es que ésta no viene á ser otra cosa que el producto del desdoblamiento del interior contenido de la familia, producido por la acción continua y persistente de las cada día mayores necesidades humanas.

Y el ser individualista, el ser consciente de que tiene una existencia particular, aislada, única, á la que quiere mantener libre, suprema é independiente, al verse obligado por las circunstancias de la vida á limitar ó condicionar su actividad, relacionándose con otros, formando con ellos una nueva colectividad, un nuevo organismo político, forzosamente ha de individualizarla á su vez.

En un orden de relaciones se ha condicionado su voluntad, pero la colectividad de que forma parte es la suya, es él. ¡Aún en aquel orden es libre é independiente!

Y el individuo trabaja con toda la fe; y el Municipio se robustece; la Región adquiere nueva fuerza, y el Estado es entonces poderoso y respetado.

¡Cuán errónea orientación política es la que, suprimiendo eslabones de la cadena político social, impide que el individuo pueda ostentar en su seno todas las cualidades propias que le individualizan!

Lo repetimos; bajo dos aspectos resulta más poderoso el Estado compuesto de seres individuales, conscientes de que lo son. Primero por la mayor unión que existe entre ellos y el Estado, al que consideran como á su propia objetivación en un orden de relaciones que está fuera de la acción directa del individuo; y segundo, porque entonces su fuerza y vigor no depende exclusivamente de

la mayor ó menor actividad de su centro directivo, sino que arranca además de la actividad continua y entusiasta de todos y cada uno de sus elementos.

Y prescindiendo del orden político; hasta en el puramente social, en la vida de relación resulta fructuosísima la labor de un pueblo individualista.

Cuando no basta la acción individual para conseguir un placer, para la persecución de una idea ó para el estudio de algo determinado, nace la colectividad bajo las mismas leyes y en las mismas circunstancias arriba expresadas, y se llega al extremo de que en vez de ser la sociedad civil un conjunto de individuos que persiguen una serie de ideas, es un conjunto de ideas objetivadas por entidades, en cuyo seno los individuos trabajan con todo el entusiasmo que el amor á sí propio puede inspirarles.

Entonces sí que verdaderamente puede decirse, con Möhl, que la sociedad es el conjunto de formaciones colectivas existentes de hecho en un país determinado y que representa, no la confusión en la unidad, sino el resumen de formas diversas, de sentimientos y de agrupaciones.

Entonces la sociedad tiene en sus actos la homogeneidad necesaria: es un verdadero individuo; y los seres que la componen tienen la misma libertad que los aislados, pues no sufren más limitación que las de ellos mismos.

Así la energía individual y el poder colectivo se combinan y completan. Tal es la verdadera naturaleza de nuestra Cataluña.

Precisamente días atrás, leyendo la elegante y erudita descripción física que de ella publica D. Luis M. Vidal, consideraba que hasta en lo *tectónico* reviste tal carácter.

Un movimiento general, único, con todos los caracteres de un movimiento individual, levanta el Pirineo. Pasada ya, y consolidada aquella gran manifestación colectiva, entran en funciones los individuos: los elementos disgregados y sobrantes de aquel gran movimiento, descienden de la altura, y de nuevo la acción social, la fuerza de las aguas, los recoge y va formando las masas de conglomerados que circuye el Pirineo.

Siéntese una nueva necesidad general, nuevo movimiento: aparece la *Serra del Cadí*. Y así sucesivamente va formándose Cataluña.

Lo mismo puede decirse del movimiento social é intelectual. Una masa más ó menos importante siente una necesidad determinada, á la que Cataluña por razones históricas no puede satisfacer de momento: los elementos dispersos se reúnen y prodúcese un movimiento general. Nace el órgano social que faltaba, y en su seno los individuos continúan trabajando con la misma libertad que anteriormente.

ISIDRO LLORET

## La crisis comercial en Barcelona

No se puede negar que Barcelona pasa por un período de crisis debido á causas propias y á influencias exteriores. Los motivos especiales pueden condensarse

en dos: en el terrorismo y en la pérdida del mercado de América. Aquél ha influido principalmente en las artes de construcción y en el pequeño comercio,

así como en las artes y oficios; la segunda ha originado una sobreproducción que ha dado margen á una exacerbación de la competencia en el mercado interior.

Las causas exteriores que han influido en la crisis comercial de nuestra plaza son las mismas que han perturbado el mercado financiero del mundo: la gran crisis de los Estados Unidos que, si al pronto pareció que no nos afectaba, al fin ha dejado sentir también sus estremecimientos en nuestra casa. Durante la crisis, en aquellos momentos en que el interés llegó á las supremas alturas en Inglaterra y en Alemania, sin que de ello nos diéramos cuenta, se produjo una emigración de nuestro oro por medio de letras y venta de papel representativo de aquella moneda. La reserva amarilla de muchos Bancos extranjeros y la cartera comercial, fueron á buscar el mayor provecho que sacaban en los mercados exteriores. Sabido es que en aquellos momentos se concedieron ventajas á los compradores de algodón que pagaron al contado en metálico oro.

Consecuencia de aquellos hechos económicos fué una gran escasez en nuestro mercado de moneda internacional, lo que determinó una subida en los francos y una mayor necesidad de crédito, por nuestras atenciones exteriores, precisamente cuando la Banca extranjera se veía obligada á restringirlo. Así es que las casas de posición dudosa, mezcladas en especulaciones peligrosas, se encontraron en malas condiciones para resistir el golpe. Por eso han sobrevenido algunas caídas que, como sucede en aquellos casos, han arrastrado á los que tenían demasiado cerca. De todos modos, lo ocurrido es solamente un episodio de la gran crisis mundial, á la que no podíamos sustraernos dada la solidaridad que liga á todos los mercados del mundo. Es la parte que nos toca en el krak universal.

No hay que darle más importancia de la que tiene. De momento es natural que haya asustado al mercado, y hasta producido cierto pánico; pero examinándolo á sangre fría, no podemos darle proporciones de crisis general. Lo que ha causado la crisis pasajera no ha sido, seguramente, la quiebra de las dos ó tres casas que han caído, sino nuestra impresionabilidad, que nos ha hecho creer que todo iba á derrumbarse. Afortunadamente parece que esa odiosa ráfaga ha pasado, que se recobra la serenidad y el crédito.

En estos momentos en que la Banca extranjera pone tasa al crédito que había dispensado hasta ahora á nuestra plaza, lo que también será transitorio, dada la fuerza de nuestro comercio é industria, es doblemente necesario que nosotros ayudemos á nuestra Banca para suplir á aquélla.

El miedo de los primeros días, que puso á prueba la Banca local, cogiéndola casi desprevenida, demuestra su solidez. Y es que, en el caso que hoy lamentamos, los que caen generalmente traen ya de lejos el mal, y los que son verdaderamente fuertes continúan siéndolo, á pesar de la caída de los otros.

Walter Bagehet, al estudiar las crisis comerciales en su famoso libro *Lombard Street*, dice que cuando se trata de una crisis interna, el mejor sistema de un Banco para contener el drenaje de la re-

serva metálica, consiste en prestar libremente, si bien el instinto induce á hacer todo lo contrario. Los tiempos para hacer economías y para acumular las reservas metálicas, deben ser los normales á fin de utilizarlas en los momentos críticos. El procedimiento para curar un pánico es bancario más bien que comercial. En los primeros síntomas, muchos comerciantes necesitan mayor suma de dinero que antes; si los banqueros los ayudan, desaparece la alarma; si no, el pánico se intensifica.

Basta muchas veces que los Bancos ó Bancas dominantes, libres del descrédito, hipotequen su crédito para aquellos que lo necesitan á fin de salvar la crisis.

Por lo pronto hemos visto cómo se ha manifestado la necesidad de más dinero, y en segundo término cómo nuestros Bancos han contestado á aquella demanda repentina. Esto solo ha contribuido á hacer renacer la tranquilidad.

Conviene fijarse, para convencerse de que la cosa no es tan honda como parece, en el hecho de que la crisis no ha trascendido á la Bolsa; ha sido puramente bancaria ó de crédito, no ha llegado á ser bursátil ó de valores. Este dato prueba que ha existido de momento numerario y crédito suficientes para salir al paso á las demandas extraordinarias; que ni los Bancos ni los particulares han tenido que arrojar á la plaza valores para hacerse con fondos, provocando una gran baja.

Las casas de comercio que han quebrado, no son sociedades anónimas industriales ó mercantiles, cuyas acciones y obligaciones se cotizan en Bolsa, sino meras sociedades colectivas. Por eso no

han causado perturbaciones bursátiles, de aquellas que arrastran, además, á los valores más sólidos y seguros.

Pasado el peligro que ofreció aquella crisis de carácter agudo, mientras los balances de fin de año de los « acreedores » amortizan gran parte de las pérdidas sufridas, y la Banca extranjera renueva en nuestro mercado su antiguo crédito, reconociendo su seriedad y su poder, nuevamente puestos á prueba, conviene que procuremos introducir poco á poco en nuestra plaza los buenos usos mercantiles que hacen más fácil el ejercicio del crédito. Nos referimos á las facturas, á los efectos que sean descontables. El ideal sería acompañar la factura de una letra aceptada, y si esto no se consigue aún, cuando menos debería darse á la factura carácter de pagaré ó de crédito transferido.

Conviene resolver este problema, porque esto puede tener transcendencia en el resto de España, donde ya es sabido que los comerciantes compran los artículos á nuestros industriales sin facilitarles el descuento del más pequeño documento. Eso puede ser una cadena provechosa, cuando el fiador da letras ó documentos descontables al vendedor de algodón, y el fabricante de tejidos no los da al hilador, y el comerciante que compra, no los dé al fabricante de tejidos. Entonces podremos reducir el capital flotante de la industria, encontrar mayor crédito en los banqueros y llegar tal vez al ideal de aceptar en España las letras que llegan de lejos para las grandes compras de primeras materias que fabrica nuestra industria, hoy en su mayor parte aceptadas por la Banca inglesa.

FEDERICO RAHOLA

## ≡ Institución de Cultura Popular

El Ayuntamiento de Barcelona, por mayoría de votos, ha aprobado en sesión extraordinaria las Bases y el Presupuesto necesarios para el establecimiento de la nueva Institución de Cultura popular.

De la Memoria publicada para dar á conocer el proyecto, tomamos los siguientes fragmentos, que ofrecen una idea exacta de los propósitos del Municipio de esta ciudad.

### Antecedentes

La ciudad de Barcelona debía proceder á la regularización de su Hacienda, y diversos Ayuntamientos habían iniciado tentativas que fracasaron por completo hasta tanto que un movimiento avasallador de la opinión envió á este Consistorio hombres nuevos identificados por completo con los ideales que habían determinado el despertar del pueblo; entonces fué cuando la corporación popular tuvo fuerza, energías y prestigio para realizar obras importantes y transcendentales que afianzaron y solidificaron el rápido desarrollo de nuestra ciudad, y pudo, ante todo, como era lógico, resolver el grave problema de su Hacienda. Se reorganizó el servicio de su Tesorería y se proveyó, por medio de una acertada operación financiera, á la conversión de sus deudas.

Para realizar esto, hubo la Corporación Municipal de hacerse cargo del valor real de sus obligaciones y disponer el nuevo

empréstito en términos que afianzara el resultado de la operación proyectada; pero la confianza que inspiró á sus administrados el proceder del Ayuntamiento, provocó en el receloso campo del negocio una alza tan importante de los valores del Municipio, que no fué necesario invertir en la conversión de la Deuda toda la emisión, que, previsoramente y honradamente, se había consignado, y quedó, en su consecuencia, un importante *superávit*.

El actual Ayuntamiento encontré con tan agradable herencia, ¿qué hacer con ella? Un economista vulgar hubiera podido aconsejar la amortización de aquel *stock*, para reducir el servicio anual de la Deuda; pero tal consejo no hubiera satisfecho al Ayuntamiento, porque tiene conocimiento perfecto de que el fomento de las fuentes de riqueza produce mayores rendimientos que las economías; porque se trataba de una deuda creada ya y que en nada había de desequilibrar su presupuesto, y porque disponía de aquella suma, en virtud de la confianza que había merecido de sus administrados, y era lógico é imprescindible corresponder con una inversión acertada que favoreciera á todos los ciudadanos, así á los más modestos como á los más poderosos.

Era indudable que la higienización y urbanización de la ciudad podía responder á este deseo; pero ya se había proveído á ello, destinando, como consecuencia de la conversión de deudas, 14 millones de pesetas á la gran red de cloacas, á nuevos

empedrados y mercados, sin tener además en cuenta las obras importantísimas que en la zona de Ensanche vienen realizándose y la Reforma de la ciudad vieja que ha de variar y transformar por completo sus condiciones higiénicas y de vialidad, obra no ya iniciada, sino en camino de realización. Era, pues, necesario buscar otra inversión; y ¿cuál más acertada que atender á la cultura del pueblo en todos sus grados y manifestaciones, desde la enseñanza gratuita del niño, hasta proporcionar elementos de estudio al sabio y al erudito?

Una ciudad no es grande sólo con tener grandes y bien urbanizadas vías, es imprescindible que el pueblo que la habite sea fuerte y robusto al propio tiempo que instruido y culto; así lo han entendido todas las naciones cuyos progresos hoy admiramos, y así debe hacerlo este pueblo si quiere consolidar la grandeza de su urbe.

El proceso seguido por el Ayuntamiento de Barcelona en los grandes problemas es bien definido y creemos que todos han de reconocerlo lógico; primero, regularizar su Hacienda, después atender á que sea sana y cómoda la vida, procurar luego elevar el nivel intelectual. Quizá pueda tachársele de mezquino en esta última parte, si se compara la cuantía de lo invertido en el segundo concepto y lo que se destina hoy al último; pero téngase en cuenta que es el primer paso en este camino, y que mucho ha de hacer el Municipio de Barcelona mientras no le falte la confianza de sus administrados, á pesar de la medrada esfera de acción en que le encierra la legalidad vigente.

### Bases de constitución.

BASE 1.<sup>a</sup> — El Ayuntamiento de Barcelona crea una fundación de enseñanza que se denominará «Institución de Cultura Popular», para el cumplimiento de los fines que en estas bases de su constitución se le asignan, y en general para la realización de los trabajos que el Ayuntamiento le confíe en lo futuro ó que se proponga por su propia iniciativa, siempre y cuando tengan por objeto inmediato contribuir á la difusión y perfeccionamiento del noble tipo medio de cultura social á que aspiran los pueblos modernos.

La «Institución de Cultura Popular» tendrá plena personalidad jurídica para recibir donaciones, subvenciones y legados de todas clases, así como para contratar y en general para obligarse dentro de los límites de su hacienda y de los que se le señalan en las bases de su constitución.

BASE 2.<sup>a</sup> — La «Institución de Cultura Popular» tendrá á su cargo desde luego la organización y gobierno de cuatro Escuelas graduadas de enseñanza primaria, de cuatro bibliotecas populares que se instalarán en los mismos edificios de las Escuelas, y de las obras circum-escolares y post-escolares, tales como conferencias, cantinas, campos de juego, excursiones y colonias escolares, que puedan contribuir al desarrollo físico y espiritual de los alumnos, ó al fomento de la cultura popular en su radio de acción pedagógica.

BASE 3.<sup>a</sup> — Las Escuelas de la «Institución de Cultura Popular» comprenderán una Escuela maternal con dos secciones de jardines de la infancia y una Escuela primaria de seis grados correlativa. Cada una de estas secciones ó grados no podrá admitir una matrícula superior á cincuenta alumnos. Se implantará el sistema de coeducación con enseñanza mixta para ambos sexos en los jardines de la infancia y en dos de las Escuelas primarias. Las dos Escuelas primarias restantes serán unisexuales, destinándose una á la enseñanza de niños y otra á la de niñas. En

los seis grados de cada Escuela primaria se estudiarán las mismas materias desarrolladas cíclicamente, según la respectiva capacidad de los alumnos de cada grado; dentro de estos principios podrá ensayarse en cada Escuela procedimientos distintos de graduación, y así en una cabrá encargar á cada profesor de un grupo de asignaturas, y en otra confiar á cada profesor un curso completo de alumnos, ya para quedarse siempre en el mismo, ya para seguir con ellos hasta el último grado escolar.

BASE 4.<sup>a</sup> — Los maestros de estas Escuelas no recibirán de las familias de sus alumnos ninguna retribución, ni podrán dar en las Escuelas ninguna enseñanza especial ó extraordinaria retribuida. No obstante, podrá establecerse una cuota mensual, según la posición social de las familias, para interesarlas en la obra de la Escuela, destinando estos ingresos al sostenimiento de las cantinas escolares ó al de otras fundaciones ó servicios en beneficio directo de los alumnos.

BASE 5.<sup>a</sup> — La enseñanza de estas Escuelas será neutra en materia religiosa, sin contener afirmaciones ni negaciones ofensivas para los sentimientos de los creyentes. Un día cada semana, por la tarde, se dedicará exclusivamente á enseñar la religión católica á los niños que voluntariamente asistan á la Escuela aquella tarde. Esta enseñanza se distribuirá entre el personal de maestros de todas las Escuelas, no pudiendo obligar contra su propia conciencia á los que se consideren relevados de este servicio.

BASE 6.<sup>a</sup> — En estas Escuelas se dará la enseñanza en catalán y se adoptarán aquellos procedimientos pedagógicos que se consideren más eficaces en el estudio de la lengua castellana, para asegurarse de que los niños asistentes á ellas lleguen á dominarla perfectamente. Los niños, cuya lengua materna sea distinta de la catalana, recibirán en castellano un curso preparatorio, en que mediante ejercicios prácticos de lengua catalana alternados con otros de aritmética, caligrafía, dibujo y demás de carácter gráfico, se les habilite para seguir con fruto, en lo sucesivo, la enseñanza general.

BASE 7.<sup>a</sup> — Al frente de cada Escuela habrá un director, jefe del profesorado de la Escuela, encargado de dar cumplimiento á las órdenes emanadas de los centros directivos del «Instituto», y con perfecta iniciativa para regular, dentro de los límites é instrucciones que aquéllos señalen, los procedimientos pedagógicos y orden interior de la Escuela. En cada sección de jardines de la infancia y por cada grupo de la Escuela primaria, habrá un profesor que dependerá inmediatamente del director, el cual, sin embargo, procurará dejarle la suficiente libertad para que, sin destruir la unidad de método, pueda ensayar los procedimientos que juzgue se adapten mejor á las aptitudes de cada alumno. Los directores tendrán un sueldo anual de 6,000 pesetas y los profesores de 4,000 pesetas.

BASE 8.<sup>a</sup> — Además del personal expresado, habrá cuatro profesores encargados de enseñanzas especiales, tales como la música, el dibujo, la gimnástica y los trabajos manuales. La forma en que habrán de prestar sus servicios estos profesores la determinará el Claustro, pudiendo extenderse el cometido de cada uno á varias Escuelas, combinando su acción con el auxilio y enseñanza general de los otros maestros. El haber de estos profesores será de 4,000 pesetas anuales. En cada Escuela habrá un maestro auxiliar con sueldo de 2,000 pesetas anuales y un de-

pendiente con sueldo anual de 1,500 pesetas y habitación en la Escuela, encargado de la limpieza de los locales y demás servicios que se le confíen. No podrá haber en ninguna Escuela más personal ó subalterno de carácter permanente, pudiendo, sin embargo, contratarse de cualquiera otra forma los servicios que no pudiese desempeñar el dependiente. Si éste fuese casado, podrá concedérsele un sobresueldo de 300 pesetas anuales, á condición de que su esposa le auxilie en el desempeño de aquellos servicios.

BASE 9.<sup>a</sup> — Para la provisión de las plazas que vacaren en lo sucesivo se considerarán de entrada las de maestro auxiliar y las de profesor de enseñanzas generales, y de ascenso las de profesor de los jardines de la infancia y de la Escuela primaria. La plaza de director podrá ser de libre entrada ó de concurso entre los profesores. Para ser nombrado maestro auxiliar será condición indispensable no haber cumplido los treinta años y para ser nombrado profesor no haber cumplido cuarenta, salvo en aquellos casos en que las vacantes se cubran por ascenso ó por concurso entre profesores. Las demás condiciones y el procedimiento para la designación serán los mismos que se fijan en las bases adicionales, salvo el curso supletorio en el extranjero que se podrá suprimir, y la substitución del Claustro de profesores, en vez de la Junta de Patronato. En todo caso se contará el límite de edad por la que tuvieren los concursantes al empezar el año natural en que se convoque el concurso.

BASE 10. — La «Institución de Cultura Popular» organizará una Biblioteca popular en cada una de las cuatro Escuelas. Al frente de cada Biblioteca se pondrá un profesor de enseñanzas generales de la Escuela, que tendrá el encargo de orientar á las personas que lo deseen en sus lecturas y estudios. Los libros de uso más general se adquirirán cuadruplicados, y de los demás se adquirirá un solo ejemplar, que podrá circular entre las cuatro Bibliotecas. Una sección especial de éstas contendrá libros y revistas pedagógicas, para que los maestros puedan continuar sus estudios. Los libros podrán leerse en el local de la Biblioteca ó prestarse para que se los lleve á su casa el lector. Además de los libros y periódicos que se adquieran con los fondos del «Instituto», se admitirán donativos en metálico y en especies, y si la donación es de importancia se inscribirá el nombre del protector en la sala de lectura. En caso de disolución de la Biblioteca ó de la «Institución», los libros quedarán de propiedad del municipio.

BASE 11. — En los locales destinados á los centros directivos de la «Institución», se reunirán periódicamente los maestros para oír conferencias, comunicar notas de experiencias hechas en las Escuelas, ó de innovaciones aplicadas en el extranjero y en general para controvertir sobre materias de carácter pedagógico, pudiendo también organizarse para ampliación y renovación de estudios del profesorado, algún curso complementario. A fin de que la acción social de la Escuela entre en la vida del pueblo, se ensayarán las obras circum-escolares y post-escolares posibles, se procurará la asistencia de los parientes de los niños á las excursiones, visitas á los Museos, etc., y se atraerá á las Escuelas al pueblo en general, ya por medio de enseñanzas á los alumnos de uno y otro sexo, ya por conferencias ó series de ellas, ya por el desarrollo de otras iniciativas que tiendan á convertir cada una de las Escuelas en un foco irradiador de cultura.

BASE 12. — Para el régimen, dirección y gobierno de la fundación de esta enseñanza se constituirá una Junta de Patronato.

# JOSÉ O. DE BOFARULL

ABOGADO : Recursos de Casación  
y Contencioso-Administrativos

Despacho : Carrera de San Jerónimo, núm. 35 : MADRID

nato, un Comisariado y un Claustro de profesores. La Junta tendrá la representación y gobierno superior de la «Institución», el Comisariado será el ejecutor de sus acuerdos y tendrá la inspección general de sus Escuelas y demás obras de cultura, y el Claustro de profesores tendrá el régimen disciplinario y la dirección pedagógica de las Escuelas.

BASE 13. — La Junta de Patronato se compondrá de nueve miembros nombrados por el Ayuntamiento. Tres de ellos serán vecinos de Barcelona, no concejales en la época de su nombramiento, y cesarán cada seis años siendo elegidos entre nueve propuestos por la Junta. Los otros seis deberán ser concejales en la época de su nombramiento y se renovarán por mitad en las fechas de renovación ordinaria del Ayuntamiento. En cada renovación cesarán los que lleven mayor número de años en la Junta y las vacantes naturales se cubrirán en la misma forma continuando en la Junta los que así se elijan hasta la fecha en que hubieran debido cesar aquellos á quienes substituyan. Una vez elegidos en cada renovación parcial todos los individuos, nombrarán entre ellos un presidente y los demás cargos que fije el Reglamento. Todos los cargos de la Junta serán gratuitos.

BASE 14. — La Junta de Patronato desarrollará en un Reglamento, que someterá á la aprobación del Consistorio municipal, las bases de constitución de la «Institución de Cultura Popular» y resolverá las dudas que pudiesen surgir en la interpretación de uno y otras. La Junta podrá variar, dando cuenta al Ayuntamiento, el número de alumnos que se admitirán en cada grupo, el sistema de coeducación ó de enseñanza unisexual adoptado en cada una de las Escuelas, el método cíclico á que se refiere la Base 3.<sup>a</sup> y la organización de las enseñanzas generales. La Junta no podrá variar, sin acuerdo previo del Ayuntamiento, el número de maestros de cada Escuela, el sueldo de los maestros, la prohibición impuesta á éstos de recibir remuneración de las familias de los alumnos, ni lo establecido en las bases 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, respecto de las cuales se les reserva exclusivamente la facultad de resolver las dudas que surjan en su aplicación. También corresponderá á la Junta la formación de las Bibliotecas populares, así como la reglamentación de sus servicios.

BASE 15. — El Ayuntamiento de Barcelona concederá á la «Institución de Cultura Popular», á partir de 1.<sup>o</sup> de enero de 1910, una subvención anual de 250,000 pesetas y le facilitará los locales donde deberán instalarse las Escuelas y demás centros de cultura de esta fundación. Con estos fondos, las rentas del patrimonio constituido y las cuotas tal vez establecidas con arreglo á la base 4.<sup>a</sup>, así como con el importe de los donativos destinados á la inversión inmediata del capital, deberá atenderse, por lo menos, al sostenimiento de las Escuelas, Bibliotecas y demás obras estatuidas y personal remunerado con arreglo á estas bases. La administración económica será de la exclusiva competencia de la Junta de Patronato, la cual presentará anualmente en tiempo oportuno su presupuesto al Ayuntamiento, que se limitará á autorizarlo, salvo el caso de notar

extralimitación de funciones ó indotación de servicios. La Junta someterá á la aprobación del mismo, las cuentas de cada ejercicio liquidado.

BASE 16. — Con las donaciones, legados y sobrantes de cada ejercicio, podrá la Junta de Patronato constituir un patrimonio de la «Institución de Cultura Popular» destinado á consolidar y desarrollar la fundación estatuida. En caso de disolución de ésta, los bienes de la «Institución» pasarán á ser propiedad del Municipio, salvo las condiciones admitidas por la Junta al aceptar las donaciones ó legados de los particulares. El Ayuntamiento deberá invertir en obras de cultura el importe íntegro de dichos bienes.

BASE 17. — Formarán el comisariado dos funcionarios: uno que se denominará comisario y disfrutará un sueldo anual de 7,500 pesetas, y otro que se denominará secretario y disfrutará un sueldo anual de 4,000 pesetas. Uno y otro serán nombrados entre los individuos de una terna presentada por la Junta de Patronato. El comisario será secretario sin voto de la Junta y el secretario lo será á su vez del Claustro de profesores y ambos funcionarios tendrán el carácter de empleados municipales en cuanto á derechos y obligaciones generales.

BASE 18. — El comisario inspeccionará las Escuelas y demás obras de cultura que sostenga la «Institución», cumplimentará las disposiciones que dicte el presidente como ejecutor de los acuerdos tomados por la Junta, desarrollará el criterio técnico de la misma y le substituirá en casos de urgencia, dando cuenta de las resoluciones provisionalmente adoptadas en la primera reunión que ésta celebre. El secretario se encargará del servicio de estadísticas y de los libros de contabilidad, substituirá al comisario en los casos de ausencia ó enfermedad, tendrá al corriente un inventario de los muebles y material pedagógico y podrá asistir sin voto á las reuniones de la Junta. Con los datos, experiencias y nuevos puntos de vista que le sugiera el ejercicio de su cargo y con los que facilite el personal pedagógico, el comisario redactará una Memoria anual y la remitirá al Ayuntamiento, al mismo tiempo que se remitan las cuentas del ejercicio anterior.

BASE 19. — La junta de patronato, el comisario, el secretario y los cuatro directores de las Escuelas, constituirán el claustro de profesores. El claustro se reunirá periódicamente y deliberará sobre todas las cuestiones de carácter pedagógico relacionadas con las Escuelas, resolverá sobre todas aquellas que no sean de exclusiva competencia de la junta ó del comisario y emitirá informe respecto á las últimas. Corresponderá al claustro exclusivamente todo lo relativo al régimen disciplinario de las Escuelas, tanto respecto á los maestros, como á las relaciones entre éstos y sus alumnos, y ante el mismo se podrá recurrir contra las resoluciones disciplinarias del comisario y de los directores, y contra la no admisión decretada por éstos últimos de los alumnos anormales en las Escuelas. El claustro de profesores organizará las conferencias, excursiones, cantinas, colonias, cajas, fiestas y demás obras de cultura que hayan de perfeccio-

nar, completar y extender la acción pedagógica y social de las Escuelas, y sólo en cuanto estos acuerdos impliquen un gasto, serán sometidos á la aprobación de la junta.

## BASES TRANSITORIAS

a) El Ayuntamiento nombrará los miembros de la primera junta inmediatamente después de aprobadas estas bases de constitución de la «Institución de Cultura Popular». Sin embargo, la junta no se constituirá hasta la quincena siguiente á la fecha de autorización del presupuesto extraordinario adjunto por el Excmo. señor gobernador civil de la provincia. Los miembros no concejales de la primera junta cesarán en 1.<sup>o</sup> de abril de 1914 y en la primera renovación de Ayuntamiento cesarán los tres concejales que resulten designados por sorteo hecho entre grupos de dos en dos, continuando los otros hasta la inmediata renovación. Al propio tiempo que los miembros de la primera junta, nombrará el Ayuntamiento libremente el comisario y el secretario, los cuales tomarán posesión de su cargo en el acto de constituirse aquélla.

b) Para el nombramiento de los primeros maestros, la junta de patronato abrirá inmediatamente un concurso, al cual pueden concurrir los españoles menores de cuarenta años, nacidos ó que hayan residido ó residan en países de lengua catalana y que hablen y escriban correctamente el catalán. Los concursantes deberán justificar, además, que poseen el título de maestro ó cualquiera otro facultativo que les habilite para dedicarse á la enseñanza primaria, pudiendo justificar este extremo hasta el día anterior al de la apertura de las Escuelas. El comisario hará un estudio crítico de cada instancia, valorará los méritos, servicios y demás condiciones personales alegados por los que se presenten y formulará una propuesta de cincuenta nombres, entre los cuales la junta de patronato escogerá treinta y dos, después de asegurarse por medio de ejercicios, preguntas ó por el procedimiento que juzgue más eficaz para fallar en caso de duda, oyendo siempre, antes de votar á cada individuo, el informe del comisario. Si la junta no encontrase entre los cincuenta los treinta y dos que ha de elegir, el comisario hará una nueva propuesta con una cuarta parte más que los que se necesiten, y si no los encontrase entre los presentados, se abrirá nuevo concurso.

Hasta el día 31 de agosto de 1909, la junta de patronato podrá admitir instancias de individuos que deseen optar á las ocho plazas restantes, aunque no reúnan alguna ó algunas de las condiciones fijadas para el anterior concurso, ó que aun reuniéndolas no puedan seguir el curso obligatorio en el extranjero. Durante el mes de septiembre de 1909 y por el procedimiento antes indicado, la junta designará los ocho maestros restantes, debiendo ser las personas así elegidas de reconocida competencia pedagógica. En el mismo mes y previo concurso en que se exigirán las condiciones primeramente señaladas, con la sola diferencia de un máximo de treinta años, serán nombrados cuatro auxiliares, siguiendo el mismo procedimiento que en las anteriores designaciones.

c) Desde 1.<sup>o</sup> de julio de 1908 hasta 31 de agosto de 1909 se establecerá, con ca-

rácter transitorio, en una capital extranjera, una delegación de la «Institución de Cultura Popular», á cuyo frente deberá ponerse el comisario. Los treinta y dos concursantes primeramente designados deberán salir, con posterioridad á dicha fecha, para el punto del extranjero que se les indique, á fin de realizar los estudios preparatorios y complementarios acordados por la junta á propuesta del comisario. Desde el día de su salida de Barcelona, los concursantes designados percibirán una retribución igual para todos, aumentada proporcionalmente según las condiciones económicas de vida del país donde hayan de completar sus estudios. Asimismo se asignará á cada uno una cantidad que la junta destinará á propuesta del interesado, á proporcionarle billetes circulares de ferrocarril y otra cantidad que pueda dedicarse á la adquisición de libros y material de enseñanza que pasará á ser propiedad de la «Institución». Durante su estancia en el extranjero deberán estar los concursantes en constante relación con el comisario, comunicándole sus estudios, consultándole las variaciones que ellos introduzcan y siguiendo sus instrucciones, pues de no hacerlo así, el comisario podrá proponer á la junta y ésta acordar el cese de la pensión con abono del viaje de retorno. En 1.º de septiembre de 1909 todos los concursantes designados estarán de vuelta en Barcelona. La junta cumplimentará los requisitos legales que sean necesarios para la apertura de dichas escuelas.

d) En vista del resultado obtenido en los estudios, previo informe del comisario, la junta de Patronato nombrará definitivamente maestros de las escuelas á los que hayan confirmado con su conducta y aprovechamiento el acierto de su primera designación. Entre todos los maestros nombrados, la junta, á propuesta en terna del comisario, elegirá á los cuatro directores y les señalará la escuela que hayan de regentar. Inmediatamente se constituirá el Claustro de profesores y, previo informe del comisario, hará la distribución de los maestros entre las cuatro escuelas y la asignación de enseñanzas entre los mismos, de modo que pueda empezar el curso en 1.º de octubre de 1909, desde cuya fecha percibirán todos el sueldo señalado á los de su clase.

e) El Ayuntamiento comunicará á la junta de Patronato la situación, plano y medida de los solares donde acuerde levantar los nuevos edificios escolares. La junta, previo informe del comisario, fijará las condiciones pedagógicas y la cabida general de los edificios, cuya distribución interior se hará de modo que además de los locales destinados á las clases, comprendan los departamentos necesarios para la reunión de los centros directivos é instalación de Bibliotecas y sala de Conferencias, así como para instituciones complementarias de la escuela. La junta encargará á uno ó varios arquitectos, designados en la forma que estime más conveniente, los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas para la construcción y contratación mediante pública subasta de los cuatro edificios escolares y del material fijo de los mismos, sobre la base de un gasto total que no excederá de 1.200.000 pesetas. La junta podrá premiar á los autores de los proyectos con una suma total de 20.000 pesetas y adquirir además el compromiso de reservar al autor de cada proyecto la dirección facultativa de las obras. Una vez entregados estos proyectos al Ayuntamiento y aprobados por éste, se formará un nuevo presupuesto extraordinario para atender á este gasto, y el Ayuntamiento adjudicará, mediante subasta, la ejecución de las obras.

f) Los libros destinados á las bibliotecas populares y el material móvil de las Escuelas, centros decorativos, salas de conferencias é instituciones complementarias

de las Escuelas, serán adquiridos por la junta de Patronato, previa la formación por el comisario de un proyecto de presupuesto total que deberá ser aprobado por aquélla.

g) Para el pago de todas las obligaciones contraídas con la Junta de Patronato en cumplimiento de estas bases transitorias, así como de las que origine el fun-

cionamiento de las escuelas desde 1.º de octubre hasta 31 de diciembre de 1900, el Ayuntamiento incluirá en un presupuesto extraordinario la consignación total de 535.000 pesetas. Por todo el primer trimestre de 1910 la junta de Patronato someterá la cuenta general de todos estos gastos á la aprobación del Ayuntamiento.

## Los Jardines del Renacimiento catalán

Carmen Karr

Si me preguntasen cuál es la primera entre las figuras femeninas del renacimiento catalán, respondería sin titubear: — *Victor Catalá*.

Y si rechazaran mi respuesta por no estar públicamente despejada la incógnita que este pseudónimo oculta, entonces... entonces, sin titubear tampoco, diría: — Carmen Karr.

Hubo un tiempo en que también esta refinadísima escritora ocultó su verdadero nombre con el pseudónimo de *L. Escardot*, mas, desde la publicación de su libro *Clixés*, la incógnita de su nombre y de su sexo quedó por siempre más desvanecida.

Hoy la Sra. Karr no sólo es conocida por todos sino que ha devenido admiración general entre nuestras gentes de letras y de arte. Porque Carmen Karr, á más de inconfundible y pulquérrima prosista, es una sutilísima y elegante compositora de música, bien conocida por el sinnúmero de lieder y madrigales suyos que hallaréis en todos los musiqueros de buen gusto y por su colaboración en producciones escénicas para nuestro teatro lírico, alguna sancionada ya por el público y la crítica, otras en cartera ó en estudio.

Además, por otros conceptos, es bien familiar á todos el nombre de Carmen Karr. Tras muchas tentativas, más ó menos prematuras, más ó menos completas, han hecho las mujeres de Cataluña, como fruto de colectividad, una cosa seria y dignísima. Y es esta la obra representada por la revista *Feminal*, este *Feminal* del que Carmen Karr ha sido el padre y es la viviente encarnación, esta publicación que es, sin duda alguna, la más exquisita expresión de feminidad que exigirse pueda á la madurez, á la completa sazón de nuestro integral resurgimiento.

Todos recordamos la tómbola benéfica que *Feminal* organizó, tómbola de la cual Carmen Karr fué constantemente, — sabiamente secundada por las infatigables compañeras que ella misma se eligió con no menor sabiduría y modestia, reservándose para sí el más humilde de los lugares y las más rudas tareas — el alma y la impulsión. La gloria fué para todas, el descalabro hubiera sido para ella sola y para su revista.

Sé que vais á pensar, los que no la conocéis:

— Bah! Una señora según patrón, que canta, toca, compone, escribe, se hace el publicista y juega á beneficencias.

No! Yo no hallo el mérito de Carmen Karr en las cosas en que se ocupa, sino en la manera, la discreción, el refinamiento y la maestría con que las hace.

Mas no es bajo estos aspectos como yo quiero hablaros de Carmen Karr, de esa catalana de nacimiento, hija de un francés y de una aragonesa, descendiente del viejo y excepcional — en su época — Alfonso Karr.

Lo primero que se me ocurre al hablar de ella como escritora, es llamarla la más vigorosa, ciudadana y delicada — todo á la vez — de nuestra reducida, pero por fortuna brillante, intelectualidad femenina.

Hasta la aparición de su libro *Clixés*, saludado por la crítica con más salvedades que franco entusiasmo, la Sra. Karr (y aun bajo el pseudónimo antes citado), apenas si era conocida de otros lectores que los de la revista *Juventut*, publicación donde hizo su aprendizaje y se templó aceleradamente su alma de escritor.

Yo leí *Clixés* sin otra previa impresión que la de uno de sus cuadros reproducido en una revista inmediatamente á la aparición del libro. Y ya, para mis adentros, la proclamé maestro consumado.

A veces la obra de la Karr pincha y zahiere como brutal alfilerazo, al amparo de una bellísima frase, de una justa y vivida observación... Es el abuelo, es el viejo burlón, el cáustico Alfonso Karr reencarnado en la nieta, aquel despiadado maestro en sarcasmos que trazó dos caminos para ir de Etretat á la playa... y echó por el más largo en *El Camino más corto*.

Leed *La explosión*. Leed *Naufragio*.

A veces es dulce y apacible y llena de diafanidades. Sonríe amablemente. Apura la belleza de las horas con refinamientos de inmenso panteísmo... Es el abuelo, el viejo Alfonso que revive; el viejo Karr de *Bajo los Tilos*, del resedá y las madre selvas, de los agiacantos y de los nórdicos *vergismein-nigth*.

Mas siempre es ella misma.

Leed, si no en *Clixés* — y no los juzguéis jamás por la esmirriada traducción que de uno de ellos se acompaña — *Viernes Santo*; *Ella sí, que...* — de cuya crudeza dolorosa, de cuya brutal filosofía yo estoy enamorado; — *Maternidades* — que me hace recordar, no se por qué, á Enrique de Fuentes; — *Día completo*; *El pobre hombre...* Cuando lo hayáis hecho — yo así lo creo — formaréis coro á mis elogios.

Es Carmen Karr una paisajista hasta la miniatura; es en las descripciones clara, diáfana, límpida, intachable. Es en sus argumentos atrevida, valiente, pero sin fatuidades de relumbrón ni rebuscamientos de melodrama; es en la presentación de sus personajes, sobria, segura, observadora y natural hasta la maravilla; es en su dialogado fresca, espontánea, observadora, detallista y con-

cisa al mismo tiempo. Es, en conjunto, un fotógrafo artista y un artista fotógrafo. Es desconsoladora y es animosa, es sonriente y es acerba, es optimista y es amargada, es... como la vida: una cara y cruz ó una mezcla indefinible.

Quando os lastima con una amargura os pone en el aprieto de reconocerla. Y decís tristemente: — ¡Es verdad!

Quando os alegra y os fascina con una aureola de color de rosa y chispazos de oro, también hace que prorrumpáis á su vez: — ¡Está tan bien pintada!

Y dicho esto que no es nada, para no hablar demasiado, os diré que no sé que más deciros de Carmen Karr.

A ella le diría: — ¡Vengan otros libros de todo eso que anda esparcido por ahí!

EDUARDO GIRBAL JAUME

### Desde el balcón

En lo alto, el firmamento tiene el azul ardiente y subido de los cielos granadinos; líso, ardoroso, sin una nube; y por encima de las azoteas, cuyo tono gris el sol dora, revolotea una bandada de palomas, como guirnalda de grandes copos de nieve suspendida en el espacio.

A lo lejos, con sus alegres miradores, sus nuevos conventos, sus policromados campanarios en la falda, se yergue la montaña verde tachonada de oro por la florida retama. Abajo, aquel gran murmullo ciudadano que se extiende por las afueras en días de fiesta; y la riada humana va y viene por la anchurosa vía, desde las primeras horas matutinas de la Pascua.

Por la tarde, de vuelta, se cruzan los pesados tranvías amarillos, los febriles automóviles cuyos dorados ha velado el polvo de las carreteras, las bicicletas grises, los palpitantes motociclos, los jinetes y amazonas de señoril continente, los coches de todas clases llenos de hombres, mujeres y niños, cuyos trajes claros son como los colores una paleta alegre.

De toda aquella multitud que regresa, cargados los brazos con el oro cogido en la montaña sube por el aire un buen olor de estío y de vida.

Al caer de la tarde disminuye el febril movimiento. Por la calle, más aquietada, baja una victoria nueva, luciendo sus oscuros esmaltes. El caballo lleva con elegancia su ropaje de bronceados reflejos, y á su pausado trote suena cadenciosamente el plateado cascabel sobre el blanco pecho. Lleva en las orejas rojos claveles, y sacude con el orgullo de un chambelán novel sus cadenas níqueladas, sus brillantes arneses.

El cochero, correctamente erguido dentro de la levita obscura florida de rojo clavel, ensancha cual grandes tenazas las piernas que parecen desnudas, ceñidas por claro calzón color de manteca, que truncan las botas altas, anchamente guionadas de rosa. La chistera, con discreta escarapela roja, lanza reflejos satinados, y las manos, calzadas con blanco guante, sostienen con gesto de automática la fusta florida de claveles de escarlata.

A un lado de la victoria se acurruca un cuerpo de mujer, de curvas suaves é indefinidas. Las piernas, cruzadas con la despreocupación de quien se halla en plena libertad de acción, acusan sus finos contornos bajo la floja seda del vestido blanco cubierto de ricos bordados; y, por entre los encajes que espumean, surge, atrevido, el lindo pie, calzado con fina cabritilla blanca bordada de plata.

El busto es delgado y la cintura cimbreante; y el cuello desnudo, retiene, sobre una hilera de perlas, la cabeza pequeña, sin gran belleza, en la que el oro de los cabellos ha sido comprado con plata, como

el coral de los labios y las rosas de las mejillas.

Las suaves plumas blancas del sombrero de nieve, ondean al viento estival y los joyeles que adornan el pecho y las orejas de la mujer lanzan chispas de luz.

Tiene aquel semblante de mujer una expresión de tristeza y añoranza, y vaga la mirada.

A primeras horas de la tarde pasó en su carruaje calle arriba, la *cocotte*, no con la mejilla melancólicamente apoyada en la palma de la enguantada mano, como ahora, y con la frente nublada por las preocupaciones, sino tiesa en un lado de la elegante victoria, provocativa, buscando con sus ojos orlados de violeta, el efecto que su paso producía en torno. Ahora su cuerpo cimbreante aparece echado flojo, arrebujaado entre las sedosas ropas de nieve, como el de una paloma rendida; y detrás de su cabeza, entre los pliegues de la capota del carruaje, yacen, como abandonados, dos soberbios ramilletes de orquídeas y rosas dobles.

Calle abajo, de pareja con el coche de oscuros bruñidos, y muy arrimado á él, va un carro menudito, como un juguete, con las ruedas viejas, sucias y polvorientas, cubiertas las bandas con trozos de estereras desparejadas, tirado por un borriquito esmirriado, de pelaje triste, blanco de polvo, con la cabezota bondadosa y resignada, que parece no poder más con la gran carga que lleva.

En otros días su cargamento son trapos y papeles viejos, pieles de conejo acartonadas, algún desecho de muebles miserables; y, además, su amo, un hombre enjuto, con ojos de bestia bonachona, el que sacude blandamente con una vara las ancas huesosas al pobre borriquito, mientras el viento que despliega la bandera descolorida y ajironada, izada á un lado del carro del traperero, le penetra por dentro de la blusa rellenándole una grande y blanda joroba sobre la doblegada espalda. Hoy el borriquito se extraña de no oír aquella eterna voz de «¡Peero!» resonar á sus oídos. Mas, de la mañana acá ha oído otras voces, otros gritos, al acarrear al amo y su prole desde los viejos barrios tenebrosos á las floridas faldas de la montaña.

De mañana he visto subir al carrito miserable, con los desvelados chiquillos traqueteándose en las estrechas banquetas en torno de un canasto repleto, cubierto con la blancura de una servilleta.

Todo era incoloro en el carrito madrugón, todo, menos su alegría que era bien viva y vibrante; y el borriquillo trotaba alegremente, calle arriba, las orejas tiesas, blandiendo el penacho de su cola bajo la luz rosada del naciente sol.

Y entre aquel regresar de los excursionistas ciudadanos veo al carrito desandar su vía matutina, mucho más sucio, más

polvoriento, pero rodeado de una ligera y ancha guirnalda de matas floridas de retama, entre las que se esconden las cabezitas despeinadas de los turbulentos chiquillos, alrededor del canasto desprovisto de vituallas, y en cuyo interior se revuelca uno de los rapaces, con las piernas colgando, las medias escurridas hasta los pies, soltando grandes risotadas de niño harto, sucio del polvo de los caminos y engrasado de aquel arroz de Pascua saboreado en la montaña bajo los viejos algarrobos.

En las ruedas van atados también grandes manojos de retama, y en los viejos arneses del borriquillo que trota rodeado de oro y de perfumes. Y, dentro de aquellas ondas floridas, aparece más esmirriado y resignado el pobrecito.

Bajan las alegres caravanas de jinetes, llenando la calle de ruido acompasado, y para dejarles franco paso se repliegan bajo mi balcón los lujosos coches cuya ola parece ahogar al borriquito y su alegre pasaje.

Sufre el desfile una breve interrupción y, de pronto, las retamas montañosas y los gritos alegres de los chiquillos del traperero penetran arrebatadamente dentro de la victoria de oscuros y bruñidos esmaltes, gracias á un brusco traqueteo; y sobre los ricos bordados de la falda de seda blanca cae una lluvia de pétalos de oro perfumados de sana naturaleza.

La triste dama blanca hace un brusco movimiento como si despertase. Veo su mano, enguantada de blanco hasta más arriba del codo, arrancar un puñado de flores de los haces que orla el carrito, y con un gesto graciosamente espontáneo, recoger las amarillas florecillas esparcidas en su regazo, y llevarlas con las dos manos al postizo coral de los labios, á las falsas rosas de las mejillas, y saturarse voluptuosamente de aquella sensación de aromosa frescura, como para gozar de un beso suave y puro, eternamente apetecido.

El lío de carruajes se deshace.

Todo el mundo reemprende su vía calle abajo como riada franca, y el carrito miserable, sucio y polvoriento, se aleja balanceando la ligera guirnalda florida por encima de la cual se yerguen las cabezitas de los chiquillos, bocaabiertos todavía ante la bella dama que les dejó admirados como una súbita aparición maravillosa. Y van calle abajo el borriquillo gris y el carro del traperero, del todo ajenos á la limosna de poesía y de verdad que han hecho á aquella infeliz mujer enojada y triste; y ella va también, calle abajo, hasta perderse dentro de su sedoso plumaje de nieve, como gaviota cansada, oliendo la humilde flor de la retama, en tanto, tras su cabeza, se marchitan las rosas dobles y las orquídeas raras.

CARMEN KARR

E. G. J., trad.

## Notas internacionales

### Italia

#### Conflicto italo-turco

A juzgar por las apariencias, hemos estado en peligro de importantes y transcendentales acontecimientos, debido á la negativa formulada por el Gobierno otomano ante la demanda de Italia solicitando instalar por su cuenta oficinas de correos en las poblaciones de Constantinopla, Smyrna, Jerusalén, Salónica y Vallona.

De estas oficinas postales tienen establecidas en el Imperio otomano Francia, Inglaterra, Alemania y Austria, en aten-

ción á lo defectuoso y mal garantido que este importante servicio se presta en Turquía, causándose con ello graves perjuicios á los súbditos de las respectivas potencias europeas que en regular número residen en territorio del Sultán.

Italia apoya su petición en el hecho de habersele otorgado en 1904 por la Sublime Puerta la cláusula de la nación más favorecida, y claro está que, según esta concesión, tiene perfectísimo derecho á implantar en Turquía lo que otras potencias en la actualidad tienen ya establecido.

Ante una negativa tan inesperada, el Gobierno italiano, por toda contestación

al turco, ordenó que tres de las divisiones navales de su escuadra salieran con rumbo á Oriente, al parecer con intención de apoderarse de las islas de Imbros, Lemnos, Chio, Samos, Rodi y Lesbos, todas ellas pertenecientes á Turquía y situadas en el mar de Egeo.

El efecto que produjo en la Sublime Puerta tan enérgica determinación fué realmente desastroso, por manera que el Sultán se apresuró, por conducto de su embajador en Roma, á manifestar á Tittoni que estaba dispuesto á consentir el funcionamiento de oficinas de correos en los sitios donde ya las tienen establecidas otras potencias, con la salvedad de que, al igual que ellas, tal permiso no implicaba adquisición de derecho alguno por parte de Italia, y si tan sólo un *consentimiento* que deja en libertad de acción al Gobierno otomano de proceder en lo sucesivo conforme crea conveniente en esta importante cuestión.

Con tal respuesta, favorable á las pretensiones de Italia, ha quedado solucionado el conflicto y, por tanto, ordenado el regreso de la escuadra que aun no había llegado á su destino, pero no su desarme, por cuanto quedan aún pendientes de resolución otras tres reclamaciones diplomáticas de menos importancia, encaminada la primera de ellas á corregir la conducta un tanto irregular que emplean los funcionarios turcos con las autoridades consulares y los súbditos italianos; la segunda á que cesen las dificultades que el Gobierno otomano pone á los mismos para la adquisición de inmuebles, y finalmente, la tercera, á que desaparezcan los entorpecimientos que igualmente se ponen al comercio de cabotaje que en aguas turcas verifican los buques italianos.

Sin embargo, estas tres cuestiones no ofrecen peligro alguno, pues está descontado que el Sultán resolverá conforme los deseos del Gobierno de Italia.

Los comentarios hechos con motivo del solucionado conflicto coinciden todos en afirmar que Italia, al hacer una manifestación de fuerza tan importante, se propuso algo más que arrancar de Turquía su consentimiento para implantar las oficinas de correos, porque igualmente habría alcanzado su objeto con mucho menos aparato.

En efecto: lo que realmente se ha propuesto el Gobierno de Giolitti ha sido demostrar ante las potencias que Italia, no solamente tiene numerosos y buenos buques de guerra, si que también excelentes marinos y magnífica organización; y esto, en honor á la verdad, hay que confesar que realmente lo ha conseguido, pues ha maravillado el hecho de que con sólo veinticuatro horas, se hayan puesto en pie de guerra y en marcha, ocho acorazados, cuatro cruceros, ocho cazatorpederos, una nave oficina y otra carbonera. El mérito sube de punto si se considera que la mayor parte de la tripulación, que ascendía aproximadamente á 6,000 hombres, se hallaba diseminada, disfrutando de las vacaciones de Pascua.

El Gobierno ya hace tiempo que aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para manifestarse como potencia naval de primer orden. Así lo vimos cuando la entrevista en Venecia del kaiser con el rey Víctor Manuel, en cuyo puerto se reunieron la mayoría de los buques de

guerra italianos, formando un conjunto espléndido como jamás se había visto en otras visitas de soberanos extranjeros.

Lo cierto es que el Gobierno ha logrado dar una importante nota naval que muchos Gobiernos quisieran para su país.

Una buena prueba de ello viene constituida por los elogios que estos días recibe de toda la prensa, incluso de aquella que abiertamente le es contraria, cuyos elogios se hacen extensivos al hecho de que el conflicto turco haya terminado pronto y amigablemente.

En cambio, una parte de la prensa aprovecha el conflicto italo-turco para hacer más patente la falta de armonía que reina dentro la Triple Alianza, y hasta para mortificar á Austria y Alemania.

A esta última se le atribuye toda la culpa de la negativa que en un principio formuló el Sultán á la demanda de Italia, lo que fundan en el gran ascendiente que sobre todos sus actos y decisiones tiene el kaiser, con lo cual no andan del todo equivocados, pues no hay

duda de que si Alemania, enterada como debía estar de las pretensiones del Gobierno italiano, hubiese aconsejado á la Sublime Puerta que accediera á ellas, indudablemente la negativa no hubiera venido.

Esto lo corrobora el hecho de que si el Sultán posteriormente volvió contra su primitivo acuerdo, lo fué, oído el parecer del kaiser, que resultó ser favorable á Italia.

Los más amigos de exagerar afirman que la manifestación naval improvisada últimamente lo ha sido en honor de la aliada Austria, es decir, para que ésta se enterara de que Italia es una verdadera potencia marítima. Hacer, como vulgarmente se dice, enseñar los dientes á la nuera para que los vea la suegra.

Esto último es por demás absurdo, pues no se concibe que Tittoni, que tantos apuros pasa en suavizar las asperezas existentes entre Italia y Austria, consintiera que el Gobierno, tan descaradamente molestara á su vecina y aliada.

Sólo á título de información es posible consignar semejantes intenciones.

F. SANS Y BUIGAS.

## La América latina

### Las minúsculas repúblicas

Cuando en 1903 se disgregó de Colombia el istmo de Panamá, para convertirse en la república de este nombre, un periódico de Barcelona, tratando del asunto, se lamentaba de que la pequeña república de Colombia hubiese sufrido tamaña amputación.

Realmente era para dolerse el que á una nación de un millón doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados de superficie, despreciando fracciones, se le cercenasen unos ochenta mil, cinco mil arriba ó cinco mil abajo. Pero cabía el consuelo de que, á la pequeña Colombia, le quedaba aún territorio suficiente para albergar á España, Francia y Portugal juntas, amén de un rincón en el que podía coger, sin estrecheces, Holanda, por ejemplo.

Y si me ha venido á la memoria lo que acabo de mentar, es porque en estos días he leído, refiriéndose á Guatemala, que se la llama una de las pequeñas repúblicas centroamericanas; y como son muy repetidas las veces en que, al ocuparse periódicos y revistas de esas repúblicas se las acompaña siempre con el cariñoso adjetivo de liliputienses, minúsculas y microscópicas, como si en efecto aquellos estados estuvieran, superficialmente en relación de inferioridad á los estados europeos de San Marino, Mónaco ó Andorra, bueno es que se sepa que no son tan minúsculas como puede creerse las repúblicas del istmo centroamericano.

Tres de ellas, siempre refiriéndome á extensión territorial, aventajan á algunas naciones europeas á las que yo no sé que jamás se haya llamado microscópicas. Bulgaria, Portugal y Grecia, con sus 96,000, 92,000 y 64,000 kilómetros cuadrados de superficie, se quedan por debajo de Guatemala, Nicaragua y Honduras que miden, respectivamente, 125,000, 123,000 y 119,000.

No es mi misión, ni mi empeño poner sobre las *tes* guatemaltecas, hondureñas y nicaragüenses, las tildes olvidadas por periodistas y revisteros; y dejando también de lado El Salvador, que si como extensión territorial no es grande, es en cambio el país americano que tiene más densidad de población (48 habitantes por kilómetro cuadrado; seis veces más que los Estados Unidos), bien puedo romper una lanza en honor de Costa Rica que, minúscula y todo, puede codearse, sin humillación, con naciones como Servia, Suiza, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Montenegro, á la mayor de las cuales, Servia, aventaja en 6,000 kilómetros cuadrados de superficie.

No resulta, pues, del todo microscópico ó liliputiense un país donde podrían caber tres millones y pico de habitantes, si tuviera la densidad de población de Portugal, que no es de los más habitados; ni tampoco puede juzgarse como insignificante la nación donde el movimiento comercial en sus dos corrientes de importación y exportación, dé un cociente de cuarenta y cuatro pesos oro, ó sean doscientos veinte francos, por habitante, cifra que representaría para varias naciones europeas un valor, en su intercambio, bastante superior al que, en realidad, tienen. Y no es, por fin, de despreciar el Estado que en ocho años, los que van de siglo, ha visto acrecer su población en algo más de un quince por ciento.

Habría, pues, que suprimir, cuando se habla de las repúblicas centroamericanas, esos adjetivos determinativos que tan distantes se hallan de la realidad y adquirir los conocimientos convenientes para saber cómo son efectivamente esos países, tan susceptibles de representar, para el comercio y la emigración de españoles, cauces muy apreciables por los que pueden correr raudales de fraternidad y de dinero.

CÉSAR NIETO



## Colombia, Panamá y los Estados Unidos

El presidente Roosevelt y el Gobierno de los Estados Unidos, después de cuatro años de obstinada negativa, confesaron que la separación de Panamá y de Colombia fué preparada, organizada y llevada á cabo por agentes de su administración.

Esta declaración pudo sorprender á los colombianos, pero no á ningún español, que conocemos aquí el paño, confirmándose oficialmente con la presentación en forma de un tratado «tripartito», en virtud del cual la República de Colombia recibirá en su día oro americano é importantes concesiones «políticas y comerciales», que le indemnizarán la pérdida de Panamá.

Los norteamericanos, ávidos de apoderarse de toda la América del Sur, vienen á reforzar con la presentación de este tratado, no tan sólo lo dicho por *The Yordl* en 17 enero de 1904, cuando gran número de cartas y cablegramas publicados en Colombia tendían á probar que la revolución de Panamá fué preparada y realizada con promesas de protección y ayuda de los yanquis, sino también sus deseos de legalizar paulatinamente las irregularidades cometidas para entrar quizás en otras mayores.

Las suposiciones, que reciben ahora confirmación patente y clara, produjeron entonces una gran sensación en el Senado de Colombia, dando lugar á larga é interesante discusión, y originando, sin duda, la clausura posterior de las Cámaras Republicanas de Colombia, que debe perdurar durante diez años.

Es de presumir que la caballerosidad y buena fe diplomática del presidente general Reyes, que hoy asume los poderes legislativos al par que los presidenciales, no quedará sorprendida por la intención de los hombres de la bandera estrellada, y que tomará sus precauciones para prevenir una nueva desmembración de territorios.

El protocolo del tratado «tripartito» fué arreglado diplomáticamente y firmado; entre sus cláusulas, figuran las siguientes:

Colombia conviene en renunciar á todo derecho sobre el istmo de Panamá.

Panamá conviene en pagar en Colombia, aproximadamente, la suma de pesos 800,000 por perjuicios.

Los Estados Unidos convienen en permitir á Colombia el transporte de sus tropas y equipos de guerra á través del Istmo, en los mismos términos que lo tiene concedido á Panamá.

Este tratado ha estado en activa gestión durante un año aproximadamente.

Colombia insistía en que los Estados Unidos le pagaran 5.000.000 de pesos por los perjuicios de la revolución de Panamá; posteriormente bajó su demanda á 4.000.000 de pesos, y sucesivamente á menor suma.

El Departamento de Estado consideró imposible un pago de tal naturaleza, porque equivalía á declarar ante el mundo que los Estados Unidos habían ayudado deliberadamente á Panamá.

En cambio, se decidió favorablemente el conceder á la República de Colombia permiso para transportar sus tropas y equipos de guerra á través del Istmo.

Preocupado el Gobierno de Colombia en su constante reorganización pacífica, careciendo de ejército y armada en pie

de guerra, pues aún los escasos soldados que sostiene están dedicados á servicios policíacos y al trabajo de caminos y carreteras, la concesión tiene escasa importancia para esta nación, aunque en caso de guerra podría equivaler á una fuerte suma de dinero, como pretenden los concesionarios.

Colombia, en varias ocasiones, ha tenido temores de guerra con el Perú, Ecuador ó Chile. En semejante contingencia, «muy problemática», sería de valor inestimable la autorización que para transportar sus tropas por el Istmo conceden los Estados Unidos.

Con esta concesión, si es lealmente cumplida, queda destruido para lo futuro todo temor de parte de la República de Colombia; pero ya lo dijimos y lo volvemos á repetir: el porvenir de esta nación no está en la guerra, está en la paz, y las concesiones comerciales, las más interesantes, no aparecen por ninguna parte.

## La Semana

### Política

**Ventosa y Calvell** Notable ha sido la conferencia que nuestro distinguido amigo, el diputado á

Cortes, D. Juan Ventosa y Calvell, ha pronunciado en el Ateneo de Badajoz. El numeroso y selecto público que le aplaudió con entusiasmo, halló en el orador todas las condiciones de la elocuencia moderna, despojada de ampulósidades ridículas, de conceptos artificiosos, de adulaciones pueriles. Ventosa habló sincera y seriamente, decidido á proclamar verdades sin encogimientos ni eufemismos; dispuesto á llevar la idea salvadora á una región hispánica, brutalmente esclavizada, como casi todas, al caciquismo que impide el triunfo de la voluntad ciudadana, única fuente de todo progreso y del legítimo gobierno de las naciones fuertes.

Por esto es que buena parte de la conferencia dedicóla nuestro amigo á patentizar la virtud del entusiasmo popular, como único remedio de la atonía presente de la mayor parte de los españoles; y otra á poner de manifiesto que el mejor ejemplo y estímulo es la conducta de Cataluña, la cual no sólo predica la teoría, sino que la ofrece contrastada con la práctica.

Afortunadamente, gracias á nuestros esfuerzos, se va desvaneciendo en muchas esferas superiores de las principales ciudades la idea de que Cataluña quiere vivir aislada, cuando precisamente son los enemigos nuestros los únicos que la quieren aislar de las demás regiones. La nuestra, lejos de ambicionar el estancamiento y la ruina de sus hermanas, ansía vivamente el resurgimiento de todas para que afirmen su personalidad material y moral y puedan penetrar con fecundidad y provecho en la resolución del capital problema de una organización estable y duradera de España, inspirada por la equidad y la justicia.

Porque, quieran ó no los poseedores del régimen actual, hay en España un problema que constituye una verdadera cuestión previa, sin cuya solución no es posible resolver ni plantear los demás problemas. Este es nuestro empeño presente en bien de todos. Revisemos nuestra organización política, modificando esa dominadora uniformidad contra la cual la queja es de la mayoría. Impónese la transformación del régimen por otro que no invente re-

¿Estarán secretas?

Se decidió que cualquier pago que tuviere que hacerse á Colombia, sería por Panamá y no por los Estados Unidos, lo cual redundaba en disminución de la garantía, no siendo al contado.

La cantidad, que fué bajando gradualmente, ha sido fijada en 800,000 pesos y un tratado entre la República de Colombia y Panamá fijará las condiciones y garantías del pago.

Se esperaba que el protocolo firmado entre los Estados Unidos y Colombia sobre transporte de tropas y municiones de guerra á través del Istmo, fuera enviado al Senado de Washington en el último mes de enero; pero á última hora se determinó pasara este convenio al departamento de Estado, hasta que esté firmado el tratado entre las Repúblicas de Colombia y Panamá, que se está confeccionando.

CARLOS PIGRAU

giones, pero que consagre las personalidades vivas. Sólo después podrá surgir una verdadera unión, pues siempre la afirmación vigorosa de personalidad total ha sido hecha al través del espíritu particular.

Y adviértase que así se ha creído siempre; estas eran las ideas dominantes entre los pensadores de todos los partidos, aun los históricos. El cambio ha venido cuando el ideal regionalista ha encarnado en la masa popular con fuerza bastante para sacar legítimas consecuencias. Es que los viejos políticos pregonan siempre recetas epidérmicas que no ahonden revulsivamente en las entrañas del pueblo.

No debe asustarnos la lucha poderosa de rivalidad entre las fuertes regiones de la Península, porque — como dijo el aplaudido conferenciante, — es ley fatal que surja la fórmula suprema convergente, para la definitiva harmónica convivencia de todos. Y esta fórmula superior permitirá que el pueblo español imprima su paso en la civilización moderna. — J. TORRENDELL.

### Los libros

**La educación moral.** Por el P. Ramón Ruiz Amado, S. J. — Gustavo Gili, editor, calle de la Universidad, 45, Barcelona, 1908. — 6 ptas.

Una de las obras pedagógicas que más han de influir para el desenvolvimiento progresivo de una sana cultura, es ciertamente la que nos ocupa. Para que se vea que son justos y sin asomo de encarecimiento cuantos encomios pensamos tributarle, estimamos oportuno extractar, si quiera sea someramente, las ideas del primer capítulo.

La primera capa geológica de la educación es la familia, el natural laboratorio de la vida moral es el hogar; allí se forma una verdadera generación moral que admite proporcionalmente los mismos caracteres de la natural en el sentido que la definían los escolásticos, «el origen que un viviente toma de otro viviente, que le comunica una naturaleza semejante á la suya». La completa formación del hijo pide algo más que la crianza física, exige también su natural complemento, cual es la educación moral. Esta comprende todo el proceso de comunicación de la semejanza moral de los padres á los hijos; lo cual supone

necesariamente algo que podemos calificar ó significar con la palabra *preeducación*: tales son la herencia, ó sea, el influjo psicofísico de los generantes, y la asimilación inconsciente, que se verifica durante el tiempo de educación propiamente dicha. Ambas son de evidente influjo, toda vez que en el organismo del hijo se reflejan muchos accidentes del organismo de sus padres, los cuales facilitan ó impiden determinadas acciones anímicas, y el ejemplo de los domésticos lo propio que los demás objetos que forman el ambiente de la familia ó colegio en cuyo seno se vive, elaboran inconscientemente el modo de ser del niño. Semejantes elementos, sin embargo, no tienen la importancia de la educación conscientemente pretendida y dirigida á un fin.

Uno de los fines más altos de la educación consciente es el sugerir ideales. En el alma del joven los ideales son astros que les guían hacia la meta de sus destinos; ellos dan unidad á sus actos, sinceridad á sus empresas y ruta á sus vidas. El primer elemento y el más fijo de todo ideal es la felicidad. Los padres, desde que bosquejan el porvenir de sus hijos al lado de la cuna, hasta que lo dejan en manos de su fortuna, no anhelan otra cosa que hacerle *bueno* para que sea *feliz*. A este fin ordenan todos sus desvelos y cuidados; recogen todas las fuerzas de su alma, evocan los recuerdos de su pasado, investigan las circunstancias del presente y auguran los secretos del porvenir. Mas ¿cómo acertar con la actuación de semejante ideal? Cada época ha variado conforme á las exigencias de su momento histórico y el grado de cultura en que se ha encontrado. Cuando el hombre se veía precisado á luchar con las fieras que le disputaban la posesión de la tierra, toda su industria se dirigía á robustecer la fuerza física y muscular. Cuando progresa la industria y se impone la destreza á la fuerza por la osadía y pericia en el manejo de las armas, es el valor personal el que se enaltece y glorifica. Y así podríamos seguir los varios ideales que en el curso de la historia han perseguido las diferentes generaciones. Todas, no obstante, han convenido en una ú otra forma, en que donde falta la moralidad es imposible la armonía de las relaciones sociales, la prosperidad de la nación y la felicidad durable de los individuos. Todo ideal en el fondo ha de ser *moral*, aunque en los accidentes se acomode á las exigencias de la época, nacionalidad y estado de cultura.

Si nos fijamos en la naturaleza de la predicha moralidad, veremos la gran discrepancia que existe entre las varias escuelas filosóficas, desde la india y la persa hasta la del moderno evolucionismo y la denominada *moral universal*. No obstante, ni el hedonismo epicúreo, ni el utilitarismo social, ni el autonomismo ético de Kant, ni otro alguno de los sistemas disidentes, excogitados por los antiguos y modernos, llevan las notas que deben distinguir la verdadera *moral*. Sólo la cristiana, estableciendo una base objetiva y absoluta de moralidad, llena las condiciones y atributos que la constituyen. Hay un principio de moralidad intrínseco á las acciones humanas, que las conforman con la naturaleza racional y libre, en cuanto tal; y son morales los actos que se encaminan al último fin del hombre ó á los fines próximos que al mismo se ordenan. En el criterio de moral cristiana entran una ley eterna que impera, una razón humana que la promulga, la conciencia que la aplica, la libre actividad que ejecuta y un fin último que la recibe. El juicio moral para discernir la aparente de la real, exige algunos elementos que con carácter permanente fijen su íntima naturaleza. En la ética cristiana son: la dependencia del Legislador Supremo, la libertad interior con el debido conocimiento, el aprecio de la ley y la sanción que le sigue.

En la educación moral entra, además, un elemento *histórico* que extiende al hombre en el tiempo y en el espacio. En los orígenes de la Pedagogía generalmente se perdió de vista este elemento, puesto que no abarcaba más términos de relación que el maestro y su educando. La misma deficiencia se nota en no pocas escuelas modernas, entre las cuales mencionaremos la de Rousseau, quien opinando que todo el mal moral que en el individuo se halla no es sino la triste herencia del desarrollo histórico de las instituciones sociales, ninguna cosa tuvo por más esencial para la educación, que romper con la *historia* y reducir al niño á la naturaleza pura. La Pedagogía sensata ha considerado á la historia como un depósito de cultura que han de heredar las generaciones venideras; y en este concepto, un pueblo sin tradición histórica es un pueblo desheredado, y sin espíritu nacional es un pueblo muerto.

Otro elemento de no menor importancia en la educación, es el *social*, que incorpora en la colectividad en cuyo seno se ha de vivir y le adapta á sus condiciones peculiares. Los idealismos en la educación crían *los Quijotes* ridículos y desencajados. Tanto la moral como la historia, si no se les hace vivir en la vida real ó social, tropezarán ciegame y se esterilizarán como abstracciones sin vida. En una palabra, la educación ha de hacer al hombre bueno, culto, buen hijo de la patria, hombre de su época y lo más consciente posible. Combinando debidamente el elemento ideal con el real ó social, dará base amplia para una educación integral y absoluta. A esto podríamos añadir que no debe olvidarse ni rechazarse el elemento *individual* en la obra de educación. Debe tomarse el niño real con su fisonomía propia y todas sus inclinaciones ó pasiones, á fin de formarlos, corregirlos y equilibrarlos, hasta conseguir una perfecta consolidación de carácter.

Al tenor del precedente podríamos extractar los restantes cuatro capítulos que comprende la obra, en los que trata, respectivamente del sujeto de la educación, de la formación del carácter, del régimen y disciplina y del gran combate. Lo estimamos de un corte superior y de una oportunidad tal, que llenará verdaderamente un vacío que se notaba en la educación española. Uno de los puntos que más aplaudimos del presente estudio es la tendencia á eliminar de la educación lo estacionario de la escuela latina y lo nocivo de la anglosajona. Sabido es que el sistema latino, á causa de la influencia que sobre sus naciones ha ejercido el derecho romano, considera á los hijos como una simple prolongación de la personalidad de los padres, quienes someten su impersonalidad á una estricta y automática reglamentación; los hijos en esta escuela piensan, sienten, obran, ven y oyen como sus padres; no se les deja adquirir iniciativa é individualidad propia, y el día que les falta ese apoyo absoluto y han de afrontar solos las graves luchas y responsabilidades de la vida, carecen de impulso y de valor, y son incapaces de sostener por largo tiempo los rudos combates de los hombres y de las cosas. El sistema anglosajón y norteamericano, que podríamos llamar individualista, procede de una manera diametralmente opuesta, que expone á los hijos á trascendentales desvíos y gravísimos errores. El *dejar hacer* á los niños lo que se les ocurra, para hacerles responsables de sus consecuencias, considerarles como una entidad completamente aislada, una potencia individual, una personalidad formada con criterio propio para juzgar los hombres y las cosas y con armas para vencer en las luchas de la vida, es un absurdo que supone la bondad original de nuestra naturaleza caída. Cabe un término medio: ni lo automático de la escuela latina, ni lo individualista de la anglosajona. Este sistema mixto que á la vez tiende á una edu-

cación absoluta, consciente é integral, lo vemos realizado ya en algunas escuelas modernas, instituidas según las evidentes exigencias de la época y con sólido criterio de religión y moral. Entre ellas ocupa un lugar principal la celebrada «Escuela de Mestres», de Barcelona.

Deseamos vivamente que el P. Ruiz Amado dé curso amplio y fecundo á la orientación pedagógica que en un porvenir no muy lejano se consolidará en España.

El mismo autor ha publicado un librito con el título *La maestra cristiana en su vida profesional y espiritual*; editado en Friburgo de Brisgovia (Alemania) por el librero-editor pontificio B. Herder (1908). Contiene una serie de lecciones pedagógicas y atinadas observaciones cristianas que adoctrinarán fácilmente y ayudarán á la maestra cristiana. — P. F. DE B.

## Música

**Titta Ruffo.** Para la presente temporada de ópera, la empresa que rige los destinos de nuestro Gran Teatro del Liceo había dispuesto la presentación de dos eminencias en el arte del *bel canto*: el célebre baritono pisanó Titta Ruffo, y el no menos célebre bajo francés Teodoro Chaliapine.

A admirar á este eminente artista parece tendrá que renunciar, al presente, el público de Barcelona, pues una enfermedad le retiene lejos de nosotros.

En cuanto á Titta Ruffo, lo hemos visto ya, y para su lucimiento púsose el *Amleto* de Thomas, la noche de la función inaugural. Dicen que del protagonista de esta ópera hace una gran creación el celebrado artista; dicen que es esta su obra predilecta, y que con ella se da á conocer á todos los públicos con éxito extraordinario. Por eso sin duda el nuestro llenó por completo el teatro en las tres representaciones que se dieron, como no lo lograra otro artista con la misma obra que desde el gran Maurel nos han ofrecido todos los baritonos eminentes que por nuestro Liceo han desfilado.

Nos pondrían en un grave aprieto, á pesar de los pesares, si se nos obligara á formular un juicio definitivo sobre la interpretación del *Amleto* de Titta Ruffo, no debido á la falta de altura y de seguridad del cantante y del actor, sino por lo indefinido de aquella figura que sólo á ratos recuerda vagamente un personaje shakespeariano del mismo nombre. He aquí el secreto de que con todas las eminencias que han dado el *Amleto* en Barcelona, la obra no haya logrado entrar en el público; he aquí también cómo el triunfo de Titta Ruffo ha sido exclusivamente personal, y el público, prescindiendo de las excelentes cualidades de actor que en él pudo adivinar, se entregó de lleno á la belleza de su voz, á su timbre aterciopelado á la par que viril, á uno de esos casos extraordinarios que la naturaleza nos ofrece por excepción, uno de los cuales sin duda correspondió á Titta Ruffo, dotado de portentosos medios de expresión vocal, portentosos por la extensión é igualdad del elemento natural primordial del cantante.

En cuanto á sus famosas cualidades de actor, no es negarlas decir que nos faltaron medios de apreciarlas en totalidad; para lucirlas, quien las posea en grado superlativo, necesita un papel en que emplearlas. Mucho más hubiéramos deseado poder admirar á Titta Ruffo en otros papeles de ópera, donde mejor que en el *Amleto* se ha conservado el sabor de humanidad de las figuras que las inspiraron; así en el Fígaro, y aun en el mismo convencional Rigoletto; pero tal merced no nos ha sido concedida; esperemos que nos llegue el turno tal vez en la temporada del próximo invierno, donde podremos admirar nuevamente, según dicen, al tan celebrado artista.

Otra obra nos ha ofrecido la empresa del Liceo para lucimiento de Titta Ruffo; esta ha sido también una de aquellas que sólo se sostiene en los carteles por la cooperación de una estrella de primera magnitud: nada menos que la *Tosca* de Puccini, ó mejor nada más, pues ya no se puede llegar á menos que tener que sufrir temporada tras otra, y barítono tras barítono de los que pisan nuestros escenarios, la tan desgraciada muestra del moderno género lírico dramático italiano. ¿Qué queréis que diga de las últimas representaciones de esta ópera? ¿que Titta Ruffo estuvo magistral en su interpretación de Scarpia? ¡Así no lo estuviera, y no tendrían las empresas un motivo más para sostenerla en su repertorio! La interpretación por el gran cantante del repugnante personaje fué muy discutida; no la discutiremos nosotros por no provocar comparaciones que si con frecuencia son odiosas, como dice la gente, son aún más frecuentemente pueriles. A quien como, Titta Ruffo, sabe presentarnos un personaje con tal sabor de novedad, no hay que negarle el talento de intérprete, sino que hay que reconocerle la gracia de la originalidad, y en todo caso, el acierto de escoger buenos modelos, si es que se encuentran ya en estos tiempos en que se ha interrumpido la tradición de los grandes artistas líricos, tradición que ahora nos parece ver renacer en la juvenil figura del ya famoso cantante.

Dice quien puede saberlo, que Titta Ruffo sintió y siente aún decidida vocación por el arte dramático, pero que lo excepcional de su voz le inclinó al canto. Alegrémonos de semejante consorcio de facultades y de vocaciones; pues tanto puede hacer un artista con ellas dotado para el resurgimiento de nuestra decaída escena lírica.

E. VALLÉS.

**La «Schola Choral» de Tarrasa.** Numeroso y distinguido público acudió á la sala de conciertos del «Orfeo Català» para saborear cuanto bueno encerraba la «Schola Choral», de Tarrasa, dirigida por el maestro y poeta catalán don Juan Llongueras.

Formaban la primera parte hermosas canciones populares catalanas, armonizadas por Morera, Cassademont y Llongueras, figurando entre ellas como primeras audiciones *El casament*, *La mal casada*, de Llongueras, y *Sota de l'olm*, de Morera, que fueron justamente celebradas por el público.

La característica de la «Schola Choral», de Tarrasa, es el interpretar *sentimentalmente*, ó sea imprimir un sello característico de arte en cada una de las composiciones, sin que los efectos de armonía ofusquen la letra.

En la segunda parte del programa, el maestro Llongueras nos dió á conocer los *Estudios Calisténicos*, canciones acompañadas de gestos adecuados.

El método de Jacques Dalcroze, popularizado hoy por todas las escuelas del extranjero, asume una importancia que lo hace digno de todo encomio.

La poesía, la música y el gesto, los tres elementos de la acción, aplicados á la infancia, fomentan un elevado sentimiento estético.

Sabido es que sin ritmo no hay ni músico, ni poeta, ni actor posible. Es más, sin el sentimiento de estos tres elementos no es posible comprender nada bello, nada grande, nada intenso.

Por medio del ritmo el cuerpo se pone en acción, sus gestos han de ser y son por ley matemática exactos, sobrios y significativos, y la palabra que no puede emitirse sino á expensas del ritmo, adquiere un relieve y una intensidad justa, verídica.

Por medio de este ritmo logra la niñez producir un arte hondo, una sensación estética de gran valor en el actor y en el espectador.

Y por medio de las bellísimas canciones de Jacques Dalcroze, los pequeños cantores de la «Schola Choral», de Tarrasa, se nos revelaron unos consumados artistas.

El público premió con grandes aplausos la ejecución de las composiciones, obligados á repetir *La casa tota petita*, *Rividi dididi*.

Después las tres secciones del «Orfeo», de Tarrasa, cantaron una hermosa canción popular alemana *Missatje d'amor*, de Max Reger; *El rey de Thule*, de Schumann, y varias composiciones de Mendelssohn, Jannequin, Manduit y Roland de Lassus, que fueron aplaudidísimas.

El «Orfeo», de Tarrasa, puede estar ufano de la obra artística social que ha llevado á cabo y que le ha colocado á la altura de los primeros orfeones.

El maestro Llongueras fué felicidadísimo por su elogiada obra artística.

## Teatros

**El Detective Sherlock Holmes.** Comedia melodramática, sacada de las novelas de Conan Doyle, por W. Gillette y P. Decourcelle. — Versión catalana, por D. Salvador Vilaregut.

La semana pasada pudimos ver en las tablas del antiguo teatro de la Santa Cruz las mañas excepcionales del *Detective Sherlock Holmes*, el gran policía conocido de quienes han leído las interesantes narraciones del novelista inglés Sir Arthur Conan Doyle.

Pudimos verle desplazando su maravilloso poder de intuición, sus inagotables cualidades de observador minucioso á quien nada le pasa por alto, y que halla en el pormenor más insignificante, en lo que ningún otro repararía, un punto de partida para venir en conocimiento de lo que puede esclarecer lo que para los demás se ofrece envuelto en el mayor de los misterios. Vimosle poner á contribución su erudición especialísima; nos enteramos de que lo que á primera vista antójase complicadísimo, tanto que semeja hijo de un poder sobrenatural de adivinación, estriba sólo en el método con que procede, basado en la serenidad y el cálculo, en la lógica más pueril; que una vez conocida parece debía haberse ocurrido á un niño, y que por esto, sin embargo, no se les ocurre fácilmente á los mayores.

Vimosle mantener en tensión el interés del público, que le siguió con afán y paso á paso, según pone en un aprieto á los culpables, á los cuales atrae y descubre de modo inesperado, sin que vean que ellos mismos se preparan la encerrona en que al fin caen.

Como un ser fuera de lo ordinario, se aparece aquel zahorí, á quien la lógica le lleva como guiado de la mano á averiguar el proceso de lo que pretende poner en claro. Es un hombre que se pasa de listo, con conocimiento apropiado para sacar partido de lo insignificante; con talento de sobra para estar seguro de que no obra de ligero; con sangre fría desconcertante, lo que le da en los momentos de peligro una superioridad sobre sus rivales; lo suficientemente experimentado para conocer cuál es el recurso que ha de poner en juego para vencer la situación.

Así es el protagonista, que no da un golpe que no sea sobre seguro. Así es quien le basta una nonada para deducir cuál es la pista que ha de seguir, y una vez conocida, la sigue francamente, sin titubear, hasta el fin. Pero ese Holmes no es un ser vulgar, algo pagado vive de su afición al violoncello, en el que interpreta á Beethoven, á Chopin y á Listz, por lo cual es de suponer que no se encantarán, si no le conviene para algún asunto policiaco, ante un piano de manubrio que desgrane polkas ó melosas americanas de alguna piecicilla del género infimo.

El caso es que tuvo con el alma en un hilo á los espectadores que temían por su vida, que fracasara en su empeño, que su fama sufriera. Más él, como si llevara consigo un amuleto, sale con bien de todo lance, va á sabiendas á las emboscadas, afronta sin orgullo el peligro, y su figura, á los ojos de la multitud maravillada, acaba por nimbarse de aureola de admiración y simpatía.

¿Habrá que añadir, después de todo eso, algo más? Porque huelga ya hacer constar que la obra reúne todas las de la ley para que la nota melodramática se ampare de la escena y sobre ella derrame el interés de lo extraordinario, de lo que se sale fuera de la realidad, de lo que nos parece que es la realidad.

Diré, para terminar, que la presentación escénica estuvo cuidada, y que los intérpretes hicieron su respectivo papel con desembarazo.

Me olvidaba. El detective *Holmes* fué aplaudidísimo. Al caer el telón, después de cada acto, el público se tranquilizaba un tanto, recobrando así nuevos arrestos para seguir luego al ejemplar policía en sus lances inesperados.

**Del fango.** Comedia en tres actos, de Pierre Wolf.

Perdida entre languideces, se encuentra una nota de color, el segundo acto; y una sola escena, en ese acto que interesa de veras. Ella sola resarce del resto de la obra, de la cual se saca la conclusión de que hay que hacer mangas y capirotos de la ética para vivir á gusto.

Claro que en esto no coincidió el público que asistió al estreno, que si aplaudió y no escaseó los aplausos, fué á los intérpretes, que verdaderamente hicieron una labor digna de todo elogio.

En la mencionada escena, tanto la señora Tina di Lorenzo como el Sr. Carini alcanzaron á dar tal emoción de verdad al diálogo que sostienen — de una precisión y realidad que constituye el acierto visible de la obra, — que consiguieron que se olvidara que se estaba en presencia de una ficción escénica.

También son acreedores al aplauso la Sra. Carini y los Sres. Falconi y Bonafini.

## Información

**Sociedad de Atracción de Forasteros.** Aquí, donde existen tantas corporaciones, faltaba una dedicada al fomento del turismo en Barcelona. Y una sociedad como la que acaba de organizarse con domicilio en la Rambla del Centro, 30, era realmente necesaria. Porque nuestra ciudad merece ser visitada á causa de su dulce clima mediterráneo, de sus bellezas naturales, de sus tesoros artísticos. Además, es el centro de excursiones interesantísimas, como las que puedan dirigirse á las islas Baleares, Montserrat, etc. Y el día en que se ponga en valor la riqueza hidrológica de Cataluña, por todos conceptos insuperable, Barcelona será el tránsito natural de los dolientes que vengán á buscar la salud en las maravillosas aguas de nuestras fuentes. Sólo falta que se construyan cómodos balnearios y se faciliten las comunicaciones. ¿Qué razón hay para que los manantiales de Les ó Caldas de Bohy no se vean tan concurridos como los más famosos de España y el extranjero, ó por lo menos como la Garriga? Sencillamente: la ausencia absoluta de *confort*. Pero el *confort* vendrá algún día, más ó menos próximo, y entonces la Ciudad Condal verá acrecentado el valor estratégico de su posición topográfica en un grado considerable.

La «Sociedad de Atracción de Forasteros» tiene que cumplir un doble fin. En el interior ha de corregir abusos y ha de me-

orar servicios cuyas deficiencias alejan al viajero. La asociación recientemente creada ha respondido á este fin, por ejemplo, trabajando enérgicamente en pro de que se construyan los badenes cuya carencia nos incomunica con Francia. Y, por otra parte, la Sociedad debe hacer una propaganda de Barcelona, sus bellezas y sus ventajas, por todos los medios; anuncios, folletos, circulares, vistas en tarjetas postales y hasta películas, de una manera tenaz, continua, incansable. También ha respondido á este objeto la nueva entidad publicando, en el corto espacio de un mes, dos ediciones de un folleto en francés, inglés y castellano, relativo á las próximas fiestas de primavera.

La Junta Directiva de la «Sociedad de Atracción de Forasteros» se ha constituido bajo la presidencia del actual alcalde, señor Sanllehy, y en ella figuran industriales é intelectuales que, indudablemente, sabrán desenvolver valiosas iniciativas.

Creemos, pues, que la ciudad está de enhorabuena.

**Congreso** Bajo la presidencia del **de la Corona** alcalde reunióse la comisión organizadora del **de Aragón.** Congreso Histórico de la Corona de Aragón.

En dicha reunión se dió cuenta de que tomarán parte en el Congreso importantes personalidades de los reinos que formaban la antigua Corona.

Hay anunciados los trabajos siguientes:

Bibliografía valenciana de D. Jaime I, por D. Francisco Martí y Grajales; organización militar de Valencia en el siglo XIII, de D. Vicente Vives Sierra, archivero; panoplia del siglo XIII; organización social de la época de Jaime I, por D. Luis Tramoyeres, secretario de la comisión de Bellas Artes; convenciones diplomáticas entre Aragón y Castilla relativas á la conquista de Valencia, por D. Roque Chavas, canónigo; crítica de las trovas de mossèn Febrer, por D. José Martínez Aloy; organización municipal del reino de Valencia, por don Luis Cebrián Mezquita; Muntaner en Valencia, por D. Francisco Almarche; Bellas Artes valencianas en el siglo XIII, por don José María Bruguera, y médicos valencianos en el siglo XIII por D. José Rodrigo y Partagás.

**Jaime Carner en Vendrell** El diputado á Cortes señor Carner, ha congregado en Vendrell á los electores de su distrito para darles cuenta de su gestión parlamentaria.

Empezó su discurso tratando de su actitud respecto á las luchas locales, su gestión referente á los intereses materiales del distrito y su intervención en los asuntos políticoeconómicos de carácter general.

Después de afirmar que su intervención en las luchas políticas locales ha sido siempre de paz y de conciliación, expuso las dificultades con que continuamente tropiezan los representantes catalanes en Cortes, dentro del régimen político actual, en lo concerniente á los intereses materiales del distrito, y á continuación hizo un estudio de los presupuestos municipal, provincial y del Estado, relativos á obras públicas. Dijo que si podemos hacer la mancomunidad catalana con la reunión de las cuatro Diputaciones de Cataluña en una, Barcelona, que es rica, podrá ayudar al fomento de las obras públicas de Cataluña toda.

Trató las cuestiones de la desgravación de los vinos y de los azúcares, y explicó su intervención en la discusión de la ley de Justicia municipal, y especialmente en la de Administración local.

Dijo que este asunto le lleva á hablar de ciertos comentarios que se han hecho de Solidaridad Catalana. Mucha gente, —añá-

dió— aun no ha entendido que ésta no es un partido, sino solamente una conjunción de catalanes para trabajar por la autonomía regional y municipal y obtener la derogación de la ley de jurisdicciones. Fuera de estos puntos comunes, cada agrupación tiene libertad de acción. De esta manera se comprende la campaña que hemos hecho en pro del sufragio universal directo y la del presupuesto de cultura.

La Solidaridad sólo podrá fracasar, ó apartándose alguno del programa común, del cual nadie se ha apartado, ó no haciendo todo lo preciso para conseguirlo.

Aunque la ley de Administración local se apruebe, nosotros — dijo — continuaremos trabajando por las autonomías municipal y regional, y pediremos al Gobierno la derogación de la ley de jurisdicciones, pues hay un plazo para hacerlo, que pronto acaba, y será hora de exigir el cumplimiento de lo prometido, ó de hacer lo que sea preciso para cumplir con nuestro deber. No creáis nada de lo que los enemigos de la Solidaridad propagan, y tampoco de lo que dicen algunos amigos impacientes.

El Sr. Carner fué calurosamente aplaudido al terminar su discurso, por la numerosa concurrencia que se congregó en el

teatro Tívoli, la que en su mayor parte estaba formada por gente del campo.

## Publicaciones recibidas

Rdo. P. Miguel de Esplugas, Menor Capuchino. — *San Francisco de Sales*. — Psicología: espíritu: máximas. — Edición castellana. — Con las debidas licencias. Librería Salesiana de Sarriá. — Apartado núm. 175. — Barcelona.

*Histories d'altre temps*. — Textos catalanes antiguos escogidos entre las producciones de carácter novelesco escritas en nuestra lengua ó en ella vertidas durante los siglos XIV á XVII. — IV. — *Les Faules d'Isop*. Texto catalán y grabados reproducidos de dos ediciones góticas del siglo XVI (Barcelona 1550? y 1576) con una noticia preliminar por R. Miguel y Planas. — Barcelona MCMVIII.

Salvador Albert. — *Involució*. — Estampa Viader, 1908.

Estudios pedagógicos. — *La educación moral*, por el P. Ramón Ruiz Amado, de la Compañía de Jesús. — (Con licencia). — Barcelona, Gustavo Gili, Editor. — Calle Universidad, 45. — 1908.

# La prensa catalana

**La Almudaina.** — De M. Sarmiento.

En un artículo de Santos Oliver, publicado en *La Almudaina*, se indicaba lo que ocurre aquí, entre bastidores, en la cuestión batallona del presupuesto de cultura. Ningún otro asunto más á propósito para hacer ver hasta qué punto y de qué manera el apetito de cuatro ambiciosos puede encauzar la opinión de un pueblo. El caso merece ser comentado y tenido muy presente á toda hora. La campaña actual nos dice que el caciquismo no ha muerto aquí en Barcelona.

Los enemigos de ese presupuesto forman tres grupos. A un lado, iniciadores de la campaña, los caciquistas, dueños un tiempo de la ciudad, los que no se resignan á desaparecer y buscan, ya que no pueden constituirse y mangonear en partido, el amparo de ciertas instituciones conservadoras por naturaleza. A otro, la gente de buena fe, poco «avisada», víctima propicia de todos los señuelos. Y por último, los «disidentes incondicionales», los biliosos de redacciones y cafés, á quienes ha puesto de mal humor — no la neutralidad ni la bisexualidad de las escuelas futuras — sino el sueldo suculento que á Zulueta se ha asignado.

Hay que admirar incondicionalmente á los caciquistas de viejo cuño. Concedámosles las intenciones. Gracias á ellos puede afirmarse que el presupuesto de cultura no ha sido discutido aún. ¡Qué discutido! Ni leído siquiera. Conocedores del terreno en que maniobran, han desviado la cuestión desde el primer instante, y han recurrido á los resortes que había de agenciarles y les ha agenciado la cooperación de un grupo muy numeroso y muy fuerte aquí. Gracias á sus habilidades, consintió la Junta Diocesana en autorizar el mitín, y gracias á sus manejos, llegó á creerse que el presupuesto de cultura era ya causa perdida.

Pero no contaban con Cambó, que con su perspicacia política vió el juego y adivinó cuanto se fraguaba entre bastidores. Y á ello se debe el mitín del domingo último. Lejos de ser una ratificación del mitín primero, esa reunión fué una desautorización y un contra-ataque á la asamblea inicial. Los regionalistas de la derecha han adivi-

nado que el viejo caciquismo les disputa encubiertamente el apoyo de las clases sociales en que ellos han conquistado los partidarios más fervientes. Y claro, no se resignan. Puig y Cadafalch ha hablado á tiempo. — «Nosotros, ha venido á decir, no hacemos cuestión de vida ó muerte de la bisexualidad y neutralidad de las escuelas. Prescindamos, si queréis, con tal de aprobar todo cuanto resta del presupuesto».

Y esta es la situación presente. Los caciquistas se ven despojados de las armas en las que fiaban más. La única esperanza — y éste ha de ser su nuevo recurso — que les queda, es la excisión que la actitud de Cambó y sus amigos puede ahondar entre los concejales solidarios.

Veremos.

**El Liberal.** — Editorial.

Ha sido muy beneficiosa para el buen nombre de Barcelona la primera jornada que hicieron ayer los reporters de *El Liberal*. ¿Por qué? — preguntará el lector. — Pues sencillamente, porque nuestros compañeros han tenido ocasión de apreciar claramente, personalmente, que en el mismo Madrid, y con especialidad en cualquier punto del extranjero, y sin ir más lejos, en Londres, París, Marsella, Tolón y otros lugares, el *hampa* es más numerosa y de peor carácter que en Barcelona. La estadística criminal de nuestra querida ciudad, en comparación con las de las urbes que hemos citado, así lo demuestra. Aquí el crimen es casi desconocido. En las capitales y poblaciones que hemos citado la navaja se esgrime diariamente y los alcohólicos abundan en términos verdaderamente alarmantes.

Y han podido hacer los reporters otras curiosísimas observaciones que hablan muy en favor de Barcelona. El 95 por 100 de los desdichados que forman en el *hampa* no son catalanes, hecho que necesariamente no producirá la menor extrañeza, porque conocido es en todo el mundo la cultura, la laboriosidad y el horror instintivo que produce al obrero catalán descender á los bajos fondos sociales. Trabajadores que se deleitan con la música, obreros

que en la lectura encuentran su mayor placer, no pueden nunca rendir culto á las miserias de la orgía barata de esos centros descriptos gráficamente por los reporters. Constituye palpable prueba de lo que decimos que el trabajador catalán, aun siendo de condición humildísima, aborrece el

alcohol, sencillamente porque ama el libro.

Son, pues, los elementos extraños á Barcelona los que forman el *hampa*, aparte alguna que otra infeliz familia que, por reverses de fortuna, tiene que vivir en aquel ambiente maldito y pestilente.

lector: ¿cómo elementos que se reputan democráticos contribuyen á desprestigiar el Parlamento, á empequeñecerlo á los ojos de la nación? Que eso lo hicieran los reaccionarios sería explicable; pero que lo hagan los avanzados, no lo llegamos á entender. Hace poco esos elementos han reñido fiera batalla por el mantenimiento de la actual organización del sufragio. De ese sufragio es fruto este Parlamento. Si han de inutilizar lo uno, ¿á qué defender lo otro? Si aquél merecía defensa, ¿por qué entorpecer y desbaratar éste? ¿No hay contradicción en la conducta?

Claro está que las cosas graves han de ser discutidas minuciosamente. Pero de un debate amplio á una obstrucción va lo que media entre lo discursivo y lo irracional. De aquello algo se puede aprender siempre, por muy farragoso y lento que sea; de esto no se pueden sacar más que viciosas costumbres políticas. Los profesionales del alboroto retozarán de alegría al ver la alharaca obstruccionista. Los silenciosos sentimos que de esta suerte se menoscaban nuestros derechos y los derechos del país. Porque éste puede exigir que dentro del Parlamento prevalezca lo que acepten y decidan los más, sin otras restricciones que las nacidas de la necesidad de aquilatar razonadamente las imperfecciones de un proyecto con el concurso de todas las inteligencias. Esto tenemos todos convenido; sobre el supuesto tácito de esa conformidad y acatamiento á la voluntad de los más, fueron á votar los electores que verdaderamente votaron. Y ahora se les escamotea y burla el compromiso. A saber esta innovación acaso algún elector votara no al candidato de más caletre sino al de más pulmones y resistencia orgánica, únicas cualidades necesarias para obstruir.

Sin duda que los obstruccionistas persiguen acreditar su celo por los intereses populares, cortando el camino de un proyecto que consideran perjudicial para la nación. El pueblo poco se lo ha de agradecer; porque sería preciso para ello que antes esos diputados hubiesen puesto la misma diligencia y tenacidad en explicarle cómo y por qué se le causa ese perjuicio; ahora tenemos que creerlo sobre la palabra de quienes lo afirman; y como alguno de ellos, para combatir el proyecto ha hecho la apología del Estado, sobre cuya valía y perfección todos sabemos á qué atenarnos, francamente, recelamos de la clarividencia de tales procuradores del bien público.

Y aparte de no agradecerse, nos preguntamos: ¿es que no se ocasiona al pueblo un daño mayor dándole ese ejemplo y estimulando tamaña muestra de ineducación política? La obstrucción de un grupito es el moderno equivalente de los viejos pronunciamientos. Y con pronunciamientos no se ha hecho nunca una honda y substancial revolución. La revolución en las ideas y en las costumbres políticas ¿no han de hacerla los liberales de todas las alcurnias habituando al pueblo á respetar las instituciones democráticas, y enseñándole á conquistarlas, á hacerlas suyas, por la fuerza del sufragio, por la propaganda, por la difusión de los pareceres y de las ideas, por el esfuerzo continuo de una conciencia y una convicción activas, que triunfan al fin en las urnas, como triunfaron los catalanes, y se imponen por mayoría, por la ley del número, expresión del justo predominio de una tendencia de la opinión pública que se abrió paso primero al través del espíritu liberal? ¿No es eso lo democrático? Pues ¿por qué se enseña y practica lo contrario mediante la obstrucción? ¿Cómo se fatigará mañana el pueblo en prepararse para la vida pública si ante sus ojos se transforma el cometido de pensador en «paso honroso» de jayán? — BALDOMERO ARGENTE.

## Opiniones ajenas

### Morriones

No se atreven á combatirla directamente, porque para ello sí que se necesitaría un valor sin ejemplo, la idea de celebrar con gran pompa el centenario de D. Jaime el Conquistador; pero procuran ponerle toda especie de reparos ciertos periódicos, y hasta intentan, bien es verdad que sin éxito, contraponer á aquella conmemoración la de la guerra de la Independencia, de la cual ya hemos dicho muchas veces que sólo los que no hemos desertado de las tradiciones patrias, los que mantenemos vivo el espíritu de nuestros antepasados, y continuamos rindiendo culto fervoroso al lema esencialmente nacional «Dios, Patria y Rey», somos los únicos que tenemos indiscutible derecho á celebrarla.

Pero bien se advierte que entre un centenario y otro no hay la menor disparidad; que el de D. Jaime y el de la Independencia representan una misma cosa: manifestaciones del más puro patriotismo, conmemoración de glorias nacionales, ofrenda merecida á quienes con sus hechos dieron lustre y honor á España. En este punto, el gran rey del siglo XIII y los héroes del principio del XIX pueden presentarse unidos; se realzan recíprocamente; tienen derecho á ser considerados como beneméritos de la Patria y hasta como bienhechores de la humanidad.

Los mismos que escriben tendenciosamente contra el centenario de D. Jaime el Conquistador, tienen que reconocer que el siglo XIII fué grande, sin duda, no sólo por las hazañas y conquistas del gran monarca, sino también por las instituciones que él creó como el Consejo de Ciento, por privilegios como el *Recognoverunt* *proceres*, por la producción artística y literaria, por el desarrollo de la Asociación gremial y por el incremento del comercio, lo cual contesta elocuentemente á cierto erudito de *El Faro* y *El Imparcial* que ha olvidado, ó no ha sabido nunca, que las instituciones más democráticas de España, copiadas algunas por las naciones más adelantadas del extranjero, son perfectamente compatibles con el catolicismo, y han coincidido en su nacimiento ó en prosperidad con las épocas del predominio absoluto del catolicismo en nuestra nación.

Un *pero* muy gracioso hay que oponer y oponer esos periódicos al siglo XIII: con todas esas excelencias de que queda hecha mención, no fué Barcelona entonces lo que es hoy, próspera y rica; no había celebrado su grandiosa Exposición universal, no había ensanchado sus Ramblas, ni hecho las obras de urbanización y saneamiento que ahora se han realizado. Aun podían acusar de algo más grave al siglo de don Jaime el Conquistador, puesto que podían decir de él que no estableció ferrocarriles, ni telégrafos, ni teléfonos, ni siquiera un modesto sistema de bicicletas. ¡Qué hombres éstos! Hasta los más indiscutiblemente ilustrados, incapaces de sobreponerse á sus tendencias y apasionamientos políticos, resultan progresistas y terminan en morrión, é imitan á aquel gran majadero que se indignaba contra el rey D. Felipe II,

porque no había ordenado que se colocaran pararrayos en el monasterio de El Escorial. (*El Correo Español*.)

### Dudas de un lector

Los parlamentarios, para dirigir su conducta, suelen tener razones alambicadas y exotéricas, cuyo sentido y poder exceden las fuerzas de un vulgar raciocinio. Pero la misma sublimidad y sutileza de estas razones les quitan su influjo en los espíritus triviales y poco hechos á las quintaesencias de la lógica parlamentaria, que es lógica muy diferente de la que tenemos por tal cuantos nos sumamos en las desalumbadas y boquiabiertas ringleras del público. De aquí las perplejidades que á un lector de buena fe y á un espectador sencillo y candoroso le infunda la contemplación del espectáculo político, el más variado en su monotonía, valga la paradoja, porque, como los terrenos abruptos y frágiles, reservan siempre para la mirada inquisitiva, repliegues nuevos y rincones inesperados.

De estas perplejidades ha surgido un enjambre en los días corrientes. Ante actitudes, declaraciones y posturas, al parecer contradictorias entre sí y opuestas á lo que debiera esperarse, permanecen suspensos y atollados no pocos lectores, vacilantes de juicio. Y á fuer de alma ingenua, quiero tomar sobre mí esas vacilaciones y exponerlas, por si algún espíritu compasivo se decide á explicar lo confuso y definir lo incierto. Las dudas han surgido á propósito de la obstrucción decretada por un grupo de radicales contra un proyecto de ley. Que éste sea bueno ó malo, poco importa. Permanece en el secreto para los profanos al Parlamento; con muy recias voces se nos ha dicho que es reaccionario y enemigo de la prosperidad pública; pero es lo cierto, que hasta ahora, ni en meetings ni en periódicos hemos visto ni una razón del tamaño siquiera de un mijo, que justifique tan rotundas reprobaciones; sin duda escritores y oradores nos consideran más ilustrados en la materia de lo que verdaderamente somos. Claro está que las minorías combatirán con muy lindos y valederos argumentos; pero como no transcienden al público en los relatos periodísticos de las sesiones de Cortes, nos quedamos en la misma obscuridad.

Lo que nos encocora y confunde no se refiere al proyecto mismo — aunque el saber que procura la autonomía municipal y la solución del conflicto catalán, nos inclina á mirarlo con simpatía y á no acertar con fulminantes motivos de enojo —, sino al procedimiento de discusión. Los ciudadanos de segunda clase, espectadores sencillos, nos preguntamos: ¿no nos han dicho que vivimos en un régimen de *mayorías*? ¿No se deciden las cosas en el Parlamento por votos? Pues la función de éste se desempeñará en dos actos: primero, controversia razonada; después votación. Y todo lo que sea alterar esos términos es contribuir á que el Parlamento funcione con anormalidad, esto es, inutilizarlo, desacreditarlo, disminuir su rango y su utilidad en el régimen del país. Y se pregunta el

# Ortiz & Cussó

Primeros premios en cuantas Exposiciones universales é internacionales se han presentado. Exposición de Milán 1906 GRAND PRIX, la más alta recompensa

## Sociedad Franco - Hispano - Americana

para la construcción de pianos de cola y verticales, con marco de hierro y á cuerdas cruzadas

Primera y única fábrica española montada con todos los adelantos modernos para la fabricación anual de

### 1,200 PIANOS 1,200!!!

Dirección cablegráfica: ORTIZCUSSÓ-BARCELONA

La fábrica española de mayor producción y exportación á América

Exportación á todos los países

## SOCIEDAD ANÓNIMA

# CROS

DE BARCELONA

CASA FUNDADA EN 1810

## Fábrica de Productos Químicos para la Industria y Agricultura

Acidos : Nitratos : Pirolinítos : Acetatos : Minios : Alcohol metílico : Preparados de Estaño : Sulfatos : Superfosfatos, etc., etc.

### Materias primeras para abonos

Cloruro, Sulfato y Nitrato de Potasa : Nitrato de Sosa : Sulfato de Hierro : Sulfato de Amoníaco : Fosfatos minerales : Superfosfatos de cal de todas graduaciones : Kainita : Sulfato de cobre Escorias Thomas

Las Oficinas de información técnica y Laboratorio agrícola bajo la dirección de

## Don Juan Gavilán

Jovellanos, 5, pral. - MADRID

Pidanse precios y noticias mercantiles á la casa ó á sus representantes

# Champagne

# Codorniu



## MANUEL RAVENTÓS

Proveedor efectivo de S. M. los Reyes de España

San Sadurní de Noya (Barcelona)

ESPAÑA

## Automóviles

# La Hispano Suiza

Barcelona

Chassis acorazados sistema "BIRKIGT" patentado, de 12-14 HP., 20-24 HP., 30-40 HP., 40-60 HP., 60-80 HP.

## Grupos motores para canots automóviles

y motores fijos

Exportación á Suiza, Italia, Inglaterra y á las Repúblicas Latino-Americanas

Talleres: Floridablanca, 54 á 64

**AGUAS MINERALES NATURALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Vichy Catalán**

Aguas hipotermiales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado, bazo. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas, y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas, otras artificiales, que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen. De venta en todas partes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo

**CALLICIDA PIZA**

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

**Mil pesetas** al que presente Cápsulas de Sándalo ú otro específico, mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

DEPÓSITO GENERAL  
 Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6 : BARCELONA  
 POR 1'30 PESETAS SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRANSATLÁNTICA**

(Antes A. FOLCH Y C.ª, S. en C.)

Rambla de Santa Mónica, 21, principal : BARCELONA

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el día 21 de marzo el vapor

**Berenguer el Grande**

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Río de Janeiro y Santos

La carga se recibe en el tinglado de la Sociedad (muelle de la Barceloneta).

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Sociedad.

**Gran Taller de Automóviles y Ciclos**  
 Motocicletas - Bicicletas - Motores

VENTA Y REPARACIONES

**FRANCISCO TRUGO**

Rambla de Cataluña, 97 - BARCELONA

**HIJOS DE JOSÉ MONTEYS**

FABRICANTES DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS

ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

Casa fundada en 1817

Despacho: Bilbao, 206 - BARCELONA

**CALZADO DE GOMA**

CASPE, 21 - BARCELONA

**ANDRÉS Y GLESIAS**

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

**VIUDA É HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO**

FABRICANTES DE HILADOS Y TORCIDOS DE ESTAMBRE

Teléfono número 93

TEJIDOS DE ESTAMBRE, LANA, ALGODÓN Y SUS MEZCLAS

Plaza Junqueras, 2 - BARCELONA

**PELETERÍA Y CONFECCIONES**

**BERTRÁN H<sup>NOS</sup>**

16, Fontanella, 16

**ULTIMAS CREACIONES DE PARÍS**

Salidas de Teatro

Chaquetas Piel · Boas pluma

Sombreros : Modelo

Pelisas para automóvil

**ALFOMBRAS CON CABEZA NATURALIZADA**

16, Fontanella, 16 : Barcelona

**G. KLEIN-BARCELONA**

Manufactura general de goma, amianto, correas de cuero, balata, goma, algodón, pelo de camello, etc. ESPECIALIDADES para Fábricas y Refinerías de Azúcar, Fábricas de Electricidad, Empresas Mineras, Altos Hornos, Compañías de Ferrocarriles y de Navegación. Bandas de goma macizas para carruajes

NEUMÁTICOS MARCA PNEU-KLEIN  
 LOS MEJORES CONOCIDOS PARA AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS  
 Princesa, 61

**Talleres de Construcción**  
DE MÁQUINAS Y CALDERAS  
MARÍTIMAS Y TERRESTRES

— DE —  
**Alexander Hnos.**

Calle Ginebra, 40, Barceloneta

BARCELONA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
Construcciones de Hierro y Madera  
**Ribas y Pradell**

Director: SIMÓN CORDOMÍ, Arquitecto

CASAS DESMONTABLES propias para fincas  
de recreo, agrícolas; tinglados, almacenes, etc.

TALLERES Y OFICINAS:

Sicilia, 162, y Ausias March, 120

Catálogos y Presupuestos a quien lo solicite

**MUEBLES**

DE

◆ **A. DIRAT** ◆

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE

**DORMITORIOS, COMEDORES  
SALONES, DESPACHOS, & &**

Grandes Almacenes con doce puertas

Mendizábal, 30, y San Pablo, 50, 52 y 54

FÁBRICA DE CORREAS PARA MAQUINARIA

CORREAS DE CUERO : BALATA  
PELO DE CAMELLO Y ALGODÓN

**Casals y Sabater**

Tacos, Tiratacos, Tiritas  
y demás accesorios para la Industria

Especialidad en Correas de cuero sin costura

Borrell, n.º 113 - BARCELONA

**ANUARIO RIERA**

General y exclusivo de España

EL ÚNICO QUE PROPORCIONA A SUS CLIENTES  
SEÑAS COMERCIALES DE TODO EL MUNDO

DEBE HALLARSE EN TODO DESPACHO

Consejo de Giento, 238 - BARCELONA

**JOSÉ XAUBET**

**Molino de Sal y Azufre**

Fabricación de Guano

== para toda clase de Cultivos ==

**RECH, 69. - BARCELONA**

**AGUA** Mineral Medicinal natural de

**RUBINAT-LLORACH**

Diplomas y Medallas de Oro

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros médicos de Europa y América

**PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO**

Combate eficazmente las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escurfulas, obesidad (gordura); pudiéndose considerar el agua de Rubinat-Llorach como el rey de los purgantes inofensivos. **NO EXIGE REGIMEN NINGUNO:** Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y fábrica del Doctor Llorach, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla.—Desconfiar de imitaciones y substituciones.

Véndese en Farmacias, Droguerías y Depósitos de aguas minerales. **Administración Cortes, núm. 648 - BARCELONA**

GRAN FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS

**Prat, Carol y C.<sup>a</sup>**

Ronda de la Universidad, 18 : BARCELONA

**POSTALES**

FABRICACIÓN DE LA CASA

**INDUSTRIAS MECANO-FOTOGRAFICAS**

Director: LUIS VIOLA Y VERGÉS : Alta San Pedro, 7 : BARCELONA

Serie nueva: QUINTA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

**GRAND HÔTEL** de ANTONIO ALBAREDA  
PALMA DE MALLORCA

De primer orden. Todas las comodidades apetecibles

**PILSEN CAMMANY**  PIDASE EN LOS MEJORES  
CAFÉS Y CERVECERÍAS